

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Filtro : Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019

	Notas	Ejerc. 2019
1.	Ingresos de la actividad propia	1.099.970,54
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.707,00
722000000		4.627,00
723000000	INGRESOS DE PROMOCIONES	6.080,00
d)	Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.089.263,54
740000000	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACIÓ	305.848,65
740100000	APADRINAMIENTOS	783.414,89
2.	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.080,51
700000000	VENTAS DE MERCADERÍAS	1.119,35
705000000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	961,16
3.	Gastos por ayudas y otros	-572.180,16
a)	Ayudas monetarias	-549.889,75
650000000	AYUDA MONETARIA A AISF NICARAGUA	-341.246,76
650000003	AYUDA HUMANITARIA BOLIVIA	-62.942,71
650000004	AYUDA HUMANITARIA NIGER	-51.924,14
650000006	AYUDA HUMANITARIA REPUBLICA DOMINICANA	-21.776,14
650000009	AYUDA A APADIM	-72.000,00
b)	Ayudas no monetarias	-400,00
651000001	AYUDA NO MONETARIA REPUBLICA DOMINICANA	-400,00
d)	Reintegro de las subvenciones, donaciones y legados	-21.890,41
658000000		-10.130,08
658000001	DEVOLUCION DE RECIBOS	-11.760,33
6.	Aprovisionamientos	-3.192,01
600000000	COMPRA S DE MERCADERÍAS	-848,95
602000000	COMPRA S DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-2.665,81
608000000	DEVOLUCIONES DE COMPRA S DE MERCADERÍAS	322,75
7.	Otros ingresos de la actividad	9.106,00
752000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	7.426,00
755000000	INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL	1.680,00
8.	Gastos de personal	-387.731,58
640000000	SUELDOS Y SALARIOS	-275.266,27
641000000	INDEMNIZACIONES	-31.358,82
642000000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-78.849,39
649000000	OTROS GASTOS SOCIALES	-2.257,10
9.	Otros gastos de la actividad	-101.077,80
622000000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.504,53
624000000	TRANSPORTES	-14.969,08
625000000	PRIMAS DE SEGUROS	-19.762,52
626000000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-2.156,69
627000000	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	-8.275,42
628000000	SUMINISTROS	-3.880,91
628000001	COMBUSTIBLE	-190,69
628000002	ELECTRICIDAD	-8.474,67
629000000	OTROS SERVICIOS	-34.165,47
629000001	TELEFONOS MOVILES	-1.462,35
629000002	TELEFONOS FIJOS	-5.320,15
631000000	OTROS TRIBUTOS	-915,32
10.	Amortización del inmovilizado	-17.228,49
681000000	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-736,37
682000000	AMORTIZACIÓN DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	-16.492,12
14.	Otros resultados	-359,47
678000000	GASTOS EXCEPCIONALES	-141,55
678000001	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1.528,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Filtro : Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019

	Notas	Ejerc. 2019
778000000	INGRESOS EXCEPCIONALES	1.310,33
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	29.387,54
15.	Ingresos financieros	653,02
769000000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	653,02
18.	Diferencias de cambio	-56,24
668000000	DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-56,24
A.2)	EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	596,78
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	29.984,32
A.4)	Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)	29.984,32 0,00
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos	0,00
C.1)	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al	0,00
D)	Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos	0,00
I)	RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL	29.984,32

Balance

Filtro : Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019

	ACTIVO	Notas	Ejerc. 2019
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		638.770,11
I.	Inmovilizado intangible		0,00
206000000	APLICACIONES INFORMÁTICAS		6.098,98
280600000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE APLICACIONES INFORMÁTICA		-6.098,98
III.	Inmovilizado material		10.097,32
213000000	MAQUINARIA		1.149,06
214000001	PERCHEROS		354,51
214000002	BUSTOS Y MANIQUES		271,50
215000001	MAPARA Y MATERIAL MERCADILLOS		2.066,11
216000000	MOBILIARIO		24.690,54
217000000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		33.528,84
218000000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		34.251,48
219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		568,70
281300000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA		-418,82
281400001	AMORTIZACION ACUMULADA PERCHEROS		-106,35
281400002	AMORTIZACION ACUMULADA BUSTOS Y MANIQUES		-81,45
281500001	AMORTIZACION ACUMULADA ELEMENTOS MERCADILLO		-619,83
281600000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO		-22.045,75
281700000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE		-29.259,77
281800000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE		-34.251,45
IV.	Inversiones inmobiliarias		313.192,49
221000000	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES		454.737,33
282000000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES INMOBILI		-141.544,84
V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		315.480,30
252400001	CRÉDITOS A LARGO PLAZO A BOTON		15.480,30
252400002	CREDITOS A LARGO PLAZO CON PARTES VINCULADAS		300.000,00
B)	ACTIVO CORRIENTE		226.645,01
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.738,82
430000000	CLIENTES (EUROS)		45,00
430000009	ENZOSER, S.L.		565,47
430000012	SET 3 SPORTS & EVENTS, S.L.		800,00
470000000	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR IVA		1.220,48
473000000	HACIENDA PÚBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA		107,87
IV.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		1.500,00
532400000	CRÉDITOS A CORTO PLAZO A EMPRESAS ASOCIADAS		1.500,00
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		222.406,19
570000000	CAJA, EUROS		1.004,52
572000001	CAJA INGENIEROS 209		69.770,19
572000002	LA CAIXA 802		97.017,53
572000003	B.B.V.A. 4032		34.944,81
572000005	CAJA INGENIEROS 4961		41,58
572000009	BANKIA 10644		2,13
572000010	CAJA INGENIEROS, C/C 9708		6.256,40
572000011	BANCO SANTANDER		25,00
572000012	BANKIA 5649		-117,36
572000013	DEUTSCHE BANK		3,02
572000014	LA CAIXA 1866 (ANTES CAN)		-12.573,24
572000016	LA CAIXA 5104		6.975,92
572000017	LA CAIXA 3993		-36,00
572000018	LA CAIXA 1353		11,22
572000020	CAIXA CATALUÑA		304,01
572000021	BANCO SANTANDER 6056		9.882,76
572000022	BANKIA, 9552		-1,61
572000025	BANKIA 9589		5.480,39

Balance

Filtro : Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019

ACTIVO		Notas	Ejerc. 2019
572000027	LA CAIXA, 3637		414,92
572000028	LA CAIXA, 7493		3.000,00
TOTAL ACTIVO (A + B)			865.415,12

Balance

Filtro : Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	Ejerc. 2019
A)	PATRIMONIO NETO		763.860,40
A-1)	Fondos propios		763.860,40
I.	Dotación fundacional/Fondo social		42.316,53
1.	Dotación fundacional/Fondo social		42.316,53
101000000	FONDO SOCIAL		42.316,53
II.	Reservas		551.095,35
113000000	RESERVAS VOLUNTARIAS		1.474,35
115000000	FONDO DE EMERGENCIA PARA AYUDA HUMANITARIA		500.000,00
116000000	FONDO DE MANIOBRA		49.621,00
III.	Excedentes de ejercicios anteriores		142.948,10
120000000	REMANENTE		142.948,10
IV.	Excedente del ejercicio		27.500,42
B)	PASIVO NO CORRIENTE		49.209,61
II.	Deudas a largo plazo		49.209,61
1.	Deudas con entidades de crédito		37.989,31
170000000	DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO		37.989,31
3.	Otras deudas a largo plazo		11.220,30
163500001	DEUDA A LARGO PLAZO PARTES VINCULADAS		8.500,00
180000000	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO		2.720,30
C)	PASIVO CORRIENTE		52.345,11
II.	Deudas a corto plazo		226,77
1.	Deudas con entidades de crédito		561,46
520100000	DEUDAS A CORTO PLAZO POR CRÉDITO DISPUESTO (VISAS)		561,46
3.	Otras deudas a corto plazo		-334,69
555000000	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-1.284,69
560000000	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO		300,00
561000000	DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO		650,00
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		52.118,34
1.	Proveedores		1.234,20
400000035	MORENO GARCIA RICARDO		148,20
400000051	E601 MEDIA SATURN MULTICHANNEL, S.A.U.		838,00
475300000	ADMINISTRACIONES PUBLICAS A CREEDORAS (EMBARGOS)		248,00
2.	Otros acreedores		50.884,14
410000009	COPIADORAS INNOVADAS, S.A.		66,03
410000019	ORANGE ESPAÑA, S.A.		-0,03
410000020	COVER NET, S.L.		127,84
410000025	ADAN MORA TO MONICA		530,00
410000041	MAQUIBORDA, S.L.		78,35
410900001	GABELLA MOTOR, S.L.		2,19
410900005	AZULEJOS NEVADA, S.L.		302,50
465000000	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO		30.689,97
475100000	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTI		9.243,56
476000000	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORES		9.843,73
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		865.415,12

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES,
DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y MEMORIA ECONÓMICA PRE-
VISTA EN LA LEY 49/2002, DE RÉGIMEN FISCAL PARA LAS
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, DE LA ENTIDAD
“ASOCIACIÓN INFANCIA SIN FRONTERAS”
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2.018**

ACTIVO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	640.210,84	662.384,06
I. Inmovilizado intangible.	-171,10	-34,74
20. Inmovilizaciones intangibles	6.098,98	6.098,98
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-6.270,08	-6.133,72
III. Inmovilizado material.	10.697,33	16.242,07
21. Inmovilizaciones materiales	96.880,74	105.175,17
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	-86.183,41	-88.933,10
IV. Inversiones inmobiliarias.	329.684,61	346.176,73
22. Inversiones inmobiliarias	454.737,33	454.737,33
282. Amortización acumulada de las inversiones inmobiliarias	-125.052,72	-108.560,60
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	300.000,00	300.000,00
2524. Créditos a largo plazo a entidades asociadas	300.000,00	300.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	180.040,60	216.258,01
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	15.969,81	11.904,32
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	188,06	0
430. Clientes	188,06	0
2. Otros deudores.	15.781,75	11.904,32
44. Deudores varios	14.980,30	10.730,30
470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	693,58	178,42
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	107,87	995,60
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	1.500,00	0
5324. Créditos a corto plazo a empresas asociadas	1.500,00	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	162.570,79	204.353,69
57. Tesorería	162.570,79	204.353,69
TOTAL ACTIVO (A + B)	820.251,44	878.642,07
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	736.359,98	765.323,67
A-1) Fondos propios.	736.359,98	765.323,67
I. Dotación fundacional/Fondo social.	42.316,53	42.316,53
1. Dotación fundacional/Fondo social.	42.316,53	42.316,53
101. Fondo social	42.316,53	42.316,53
II. Reservas.	580.059,04	862.997,47
113. Reservas voluntarias	30.438,04	30.438,04
115. Fondo para ayuda humanitaria de emergencia	500.000,00	500.000,00
116. Fondo de maniobra	49.621,00	332.559,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	142.948,10	142.948,10
120. Remanente	142.948,10	142.948,10
IV. Excedente del ejercicio.	-28.963,69	-282.938,43
129. Excedente del ejercicio	-28.963,69	-282.938,43
B) PASIVO NO CORRIENTE	65.203,87	86.605,65
II. Deudas a largo plazo.	65.203,87	86.605,65
1. Deudas con entidades de crédito.	53.983,57	75.325,35
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	53.983,57	75.325,35
3. Otras deudas a largo plazo.	11.220,30	11.280,30
1635. Otras deudas a largo plazo, con otras partes vinculadas	8.500,00	8.500,00
180. Fianzas recibidas a largo plazo	2.720,30	2.780,30
C) PASIVO CORRIENTE	18.687,59	26.712,75
II. Deudas a corto plazo.	-2.977,64	631,31
1. Deudas con entidades de crédito.	-2.342,95	1.371,65
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	-2.342,95	1.371,65
3. Otras deudas a corto plazo.	-634,69	-740,34
555. Partidas pendientes de aplicación	-1.284,69	-740,34
561. Depósitos recibidos a corto plazo	650,00	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	21.665,23	26.081,44
1. Proveedores.	838,00	137,21
400. Proveedores	838,00	137,21
2. Otros acreedores.	20.827,23	25.944,23
41. Acreedores varios	1.333,90	2.421,21
465. Remuneraciones pendientes de pago	-3,00	0
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	9.360,42	12.678,21
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	10.135,91	10.844,81
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	820.251,44	878.642,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2017

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	941.018,03	882.877,81
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.927,00	2.500,38
723. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	6.927,00	2.500,38
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	934.091,03	864.958,43
7400. Subvenciones a la actividad	195.473,09	314.553,85
7401. Donativos	738.617,94	550.404,58
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	15.419,00
728. Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	15.419,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.909,94	9.752,73
700. Ventas de mercaderías	1.232,01	9.466,43
705. Prestaciones de servicios	900,00	286,30
708. Devoluciones de ventas y operaciones similares	-222,07	
3. Gastos por ayudas y otros	-482.796,38	-671.980,06
a) Ayudas monetarias	-338.323,88	-639.810,72
650. Ayudas monetarias	-338.323,88	-639.810,72
b) Ayudas no monetarias	-119.300,10	-7.200,00
651. Ayudas no monetarias	-119.300,10	-7.200,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-25.172,40	-24.969,34
658. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos, afectos a la actividad propia de la entidad	-25.172,40	-24.969,34
6. Aprovisionamientos	-3.762,32	-18.054,40
600. Compras de mercaderías	-1.130,44	-2.784,08
602. Compras de otros aprovisionamientos	-2.898,07	-15.376,82
608. Devoluciones de compras y operaciones similares	266,19	106,50
7. Otros ingresos de la actividad	15.763,30	18.566,80
752. Ingresos por arrendamientos	15.763,30	18.566,80
755. Ingresos por servicios al personal	0,00	0,00
759. Ingresos por servicios diversos	0,00	0,00
8. Gastos de personal	-342.762,76	-399.065,35
640. Sueldos y salarios	-269.774,82	-306.943,37
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	-70.707,94	-88.491,93
649. Otros gastos sociales	-2.280,00	-3.630,05
9. Otros gastos de la actividad	-138.307,69	-83.886,37
621. Arrendamientos y cánones	-5.804,23	-350,00
622. Reparaciones y conservación	-6.432,85	-3.737,63
623. Servicios de profesionales independientes	-2.027,27	-770,03
624. Transportes en distintos medios	-21.861,36	-1.965,15
625. Primas de seguros	-956,64	-23.259,49
626. Servicios bancarios y similares	-7.399,60	-1.280,76
627. Publicidad y propaganda	-7.341,27	-3.583,13
628. Suministros	-83.091,19	-8.944,91
629. Otros gastos y servicios	-3.393,28	-36.723,82
631. Otros tributos	0,00	-3.323,52
639. Ajustes positivos en la imposición indirecta	0,00	52,07
10. Amortización del inmovilizado	-17.832,11	-23.976,49
681. Amortización del inmovilizado material	-1.339,99	-7.484,37
682. Amortización de las inversiones inmobiliarias	-16.492,12	-16.492,12
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-2.796,68	0,00
671. Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-2.796,68	0,00
14. Otros Resultados	14,74	1.690,36
678. Gastos excepcionales	-434,03	-1.580,71
778. Ingresos excepcionales	448,77	3.271,07
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-29.551,93	-284.074,97
15. Ingresos financieros	591,80	1.187,79
762. Ingresos de créditos	0,00	25,06
769. Otros ingresos financieros	591,80	1.162,73
16. Gastos financieros	-3,56	-51,25
662. Intereses de deudas	-3,56	-51,25
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	588,24	1.136,54
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-28.963,69	-282.938,43
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente el ejercicio (A.3+20)	-28.963,69	-282.938,43
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		
E) Ajustes por cambio de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones de la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-28.963,69	-282.938,43

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

(Modelo de Pequeñas y Medianas Entidades sin fin de lucro)

Asociación:	INFANCIA SIN FRONTERAS
NIF:	G82133331
Nº de registro Nacional:	525.836
Domicilio social:	AV. LEOPOLDO CALVO SOTELO Y BUSTELO, 6
Localidad:	POZUELO DE ALARCÓN
Código Postal:	28224
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	ochovo@icam.es
Teléfono:	917151619

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

1. Fines de la Asociación: La PROTECCIÓN DE LA INFANCIA y la COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
2. Enumeración de las actividades realizadas por la Asociación en el ejercicio:

El Plan Estratégico de la Asociación Infancia sin Fronteras planteaba las siguientes Líneas de Actividad, todas ellas consideradas actividades fundacionales o propias, para el ejercicio 2015:

- 1) Universalización de la Educación.
 - 2) Salud Materno-Infantil.
 - 3) Desarrollo Productivo y Dinamización de las Economías Locales.
 - 4) Seguridad Alimentaria.
 - 5) Ayuda Humanitaria y de Emergencia.
 - 6) Sensibilización de la sociedad civil.
3. A tenor de lo establecido por la norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales contenida en la tercera parte del Plan de Contabilidad de Pequeñas y Mediana Empresas sin fines lucrativos, respecto a la definición de los grupos de entidades, se ha de poner de manifiesto la siguiente información:

-La Asociación mantiene un convenio de colaboración con la FUNDACIÓN INFANCIA SIN FRONTERAS, entidad con CIF G-83151993 e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de. En virtud de dicho convenio, la Asociación presta a la Asociación locales, infraestructura, abona determinados gastos

corrientes (luz, teléfono, agua, etc.) y, en algunos casos, personal, para que esta última pueda desarrollar su actividad normalmente. En este ejercicio, se ha optado por reconocer como gasto, el importe de la cesión que, con carácter indefinido, se ha realizado, de parte del local propiedad de la Asociación. Su detalle aparece reflejado en un cuadro posterior. Ambas entidades, vienen a compartir, referido todo ello a las personas que forman parte tanto del Patronato de la Asociación como de la Junta Directiva de la Asociación, los siguientes miembros de ambos órganos:

- D. Luis Manuel Lastra Palleiro, Presidente del Patronato y de la Junta Directiva.
- D^a. Daniela Knörr, Vicepresidenta en ambos órganos.
- D. Pedro Narro Herrero y D^a. Anabel del Río Fernández, vocales en ambos órganos.

Así mismo, la Asociación, mantiene un Convenio de colaboración con la entidad INFANCIA SIN FRONTERAS NICARAGUA, según la cual, ésta canaliza y desarrolla en dicho país, todos los proyectos que se llevan a cabo en el mismo. De esta forma, la ayuda monetaria y no monetaria que se destina a los citados proyectos, es enviada a dicha entidad y es ella la encargada de llevar a cabo los proyectos, bajo la supervisión del personal expatriado desde nuestro país y de los propios miembros del Patronato que, con singular frecuencia controlan "in situ" la realidad de cómo se gestionan dichos proyectos. Al tratarse de una entidad constituida al amparo de la legislación nacional nicaragüense, la supervisión oficial de sus actividades es llevada a cabo por la administración de Nicaragua, ante quien se formulan y presentan las cuentas anuales.

En este último caso, indicar que los miembros de la Junta Directiva de la entidad nicaragüense, son los mismos, al ser una filial extranjera de la Asociación Infancia sin Fronteras, que los de ésta y como hemos explicado anteriormente, tanto la Asociación española como la Fundación, comparten miembros en su Junta Directiva y Patronato, respectivamente. No obstante, al amparo de la legislación de Nicaragua, existe un representante nacional de ese país, que ostenta todos los poderes para la gestión de la entidad extranjera. Dicha persona, D. Jorge Centeno Solórzano, figura como tal representante ante la administración de dicho país.

- La Asociación Infancia sin Fronteras, al igual que la propia Asociación, tiene como fines fundacionales, la Protección de la Infancia y la Ayuda al Desarrollo. Es por ello que, ambas comparten actividades, aunque cada una de ellas desarrolla las mismas de forma autónoma, con lo que los proyectos llevados a cabo por cada entidad, aun teniendo los mismos destinatarios, son ejecutados conforme a unas directrices distintas. Es por ello que, como actividades de la Asociación son válidas cuantas referencias se realizan en esta memoria a las desarrolladas por la Asociación.

De igual modo sucede con la entidad INFANCIA SIN FRONTERAS NICARAGUA, salvo que, en su caso, es ésta quien recibe las ayudas entregadas por la Asociación para la realización de sus proyectos en dicho país.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales de la Asociación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Asociación revisa sus estimaciones de forma continua.

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2017.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen.

6. Cambios en criterios contables.

No se han producido.

7. Corrección de errores.

No se han realizado correcciones respecto de las cuentas presentadas en ejercicios precedentes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	
BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-282.938,43
Reservas voluntarias	862.997,47
SUMAN	580.059,04

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	580.059,04
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN.....	580.059,04

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

No existen.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

1. Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la Asociación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Asociación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

Se encuentra constituido por varios programas informáticos de gestión para la gestión de ayudas y donativos.

2. Valoración posterior

La Asociación apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

3. Baja

Los elementos del inmovilizado intangible se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

2. Inmovilizado material.

1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

2.2 Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen.

4. Inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias. No ha habido ningún tipo de operaciones de este tipo durante el ejercicio.

5. Arrendamientos.

1. Arrendamiento financiero

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

1.1 Contabilidad del arrendatario

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

1.2 Contabilidad del arrendador

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

Durante 2017, la Asociación, como se indicó anteriormente en el punto 3 de "Actividad de la Asociación", ha cedido parte de los locales a la Asociación Infancia sin Fronteras, en virtud del convenio de colaboración suscrito entre ambas, le ha cedido.

6. Permutas.

No se ha producido este tipo de operaciones durante el ejercicio.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

Instrumentos financieros

Activos Financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra Asociación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1. Reconocimiento

La Asociación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, y
- b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los des-embolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

2.1.1 Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

2.2 Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.2.1 Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2 Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.3 Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11^a de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

2.3.1 Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

2.3.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la Asociación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la Asociación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4. Baja de activos financieros

La Asociación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

1. Reconocimiento

La Asociación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Asociación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3. Baja de pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

8. Créditos y débitos por la actividad propia; Indicando los criterios de valoración aplicados y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro.

9. Existencias.

Se encuentran constituidas por pequeño material de oficina (papel, grapas, clips, etc.) que, dado su escaso valor, se ha considerado procedente no proceder a su valoración.

10. Transacciones en moneda extranjera.

No procede dar información sobre ellas, al no haberse producido operaciones de este tipo.

11. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

Durante el ejercicio 2015, en concreto, durante el mes de octubre, la Asociación inició una nueva línea de actividad de negocio, consistente en la producción y venta de prendas de vestir y complementos solidarios. El ejercicio de dichas actividades determina que hayan de integrarse en la base imponible del impuesto tanto los beneficios como las pérdidas que se hubiesen obtenido. No obstante, la normativa del impuesto determina la exención de los resultados obtenidos, al destinarse los mismos exclusivamente a la realización de actividades relacionadas por completo con los fines de la Asociación. Es por ello que no resulta cuota alguna a ingresar o, en su caso, crédito de impuesto a favor de la entidad.

12. Ingresos y gastos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Asociación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La Asociación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

En 2015, como se ha indicado, se comenzó una nueva actividad mercantil, consistente en la producción y comercialización de prendas de vestir de carácter solidario.

13. Provisiones y contingencias.

No se dotan y, por consiguiente, no se da información sobre ellas.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Durante el ejercicio se han recibido algunas subvenciones oficiales, detallándose las mismas en el modelo 182, presentado durante el mes de enero ante la Agencia Tributaria. Su detalle es el siguiente:

Fecha	Concepto	Importe
03/04/2017	SUBVENCION FEDERACION NAVARRA	12.000,00
11/04/2017	SUBVENCION AYUNTAMIENTO PERALTA	2.000,00
19/04/2017	SUBVENCION AYUNTAMIENTO UTEBO	2.402,07
28/04/2017	SUBVENCION AYUNTAMIENTO COSLADA	9.000,00
10/05/2017	SUBVENCION AYUNTAMIENTO ALCALA	6.930,00
23/05/2017	SUBVENCION AYUNTAMIENTO POZOBLANCO	4.550,00
29/05/2017	COFINANCIACION PROYECTOS CON FUNDACION	50.000,00

06/07/2017	COFINANCIACION PROYECTOS CON FUNDACION	30.000,00
01/09/2017	COFINANCIACION PROYECTOS CON FUNDACION	30.000,00
27/10/2017	COFINANCIACION PROYECTOS CON FUNDACION	20.000,00
27/11/2017	COFINANCIACION PROYECTOS CON FUNDACION	20.000,00
29/11/2017	SUBVENCION GOBIERNO DE NAVARRA	80.376,00
30/11/2017	SUBVENCION AYUNTAMIENTO ANDOAIN	2.479,67
15/12/2017	SUBVENCION AYUNTAMIENTO PAMPLONA	25.644,00
22/12/2017	COFINANCIACION PROYECTOS CON FUNDACION	10.000,00

Asimismo, ha de indicarse, que el saldo de la cuenta 658000000 "Devolución de recibos", recoge la cantidad de las cuotas que, por donativos o apadrinamientos, han sido emitidos, y recogidos como ingresos en la cuenta 740100000 "Donativos", y que han sido devueltos por los donantes o padrinos.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Asociación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Como en ejercicios anteriores y casi desde el inicio de las actividades de la Asociación, se ha aplicado el Convenio de Colaboración entre ésta y la Fundación Infancia sin Fronteras, en virtud del cual nuestra entidad se hace cargo alguno de los gastos generales y de administración de esta así como la cesión que

se realiza de parte de los locales de su propiedad. La Asociación ha asumido algunos gastos de notaría, en que ha incurrido la Asociación. Su valoración, a efectos de imputarlos como donación no dineraria, se ha realizado atendiendo a su valor normal del mercado de arrendamientos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

I) Inmovilizado Material

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

DENOMINACIÓN DEL BIEN	213 MAQUINARIA	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
SALDO INICIAL al 01/01/2017	400,83	24.562,72	32.977,96	42.751,45	0,00
Adquisiciones	748,23				
Trasposos					
Retiros o bajas					
SALDO FINAL al 31/12/2017	1.149,06	24.562,72	32.977,96	42.751,45	0,00
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL al 01/01/2017	74,12	19.589,46	25.442,16	36.241,15	0,00
Amortizaciones	114,90	2.456,29	3.283,97	1.360,00	
Retiros o bajas					
SALDO FINAL al 31/12/2017	189,02	22.045,75	28.726,13	37.601,15	0,00
VALOR NETO al 31/12/2017	960,04	2.516,97	4.251,83	5.150,30	0,00
Coefficiente de amortización utilizado	10%	10%	25%	16%	
Método de amortización aplicado	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

Inversiones Inmobiliarias

CUADRO DE MOVIMIENTOS DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

DENOMINACIÓN DEL BIEN	220 INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	221 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES
SALDO INICIAL		454.737,33
Adquisiciones		
Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
Transferencias o trasposos de otras partidas		
Bajas		
Correcciones valorativas por deterioro		
SALDO FINAL	0	454.737,33
AMORTIZACIONES		
SALDO INICIAL		92.068,48
Entradas		16.492,12
Salidas		
SALDO FINAL	0	108.560,60
VALOR NETO.....	0	346.176,73
Coefficiente de amortización utilizado		3%
Método de amortización aplicado		Lineal

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE
--

DENOMINACIÓN DEL BIEN	205 DERECHOS DE TRAS- PASO	206 APLICACIO- NES INFOR- MÁTICAS	207 DERECHOS S/ ACTIVOS CE- DIDOS EN USO	209 ANTICIPOS PARA INMOVILI- ZACIONES IN- TANGIBLES
SALDO INICIAL		6.098,98		
Adquisiciones				
Reversión de correcciones valorativas por deterior				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL	0,00	6.098,98	0,00	0,00
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL		6.098,98		
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL	0,00	6.098,98	0,00	0,00
VALOR NETO.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Coefficiente de amortización utilizado		25%		
Método de amortización aplicado		Lineal		

2. Información sobre:

- I) Detalle de los inmovilizados con vida útil indefinida y las razones en las que se apoya la estimación de dicha vida útil como indefinida.

No procede.

- II) Detalle de las inversiones inmobiliarias, incluyendo una descripción de las mismas y el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio.

- III) No procede.

- IV) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. En particular, precisando de acuerdo con las condiciones del contrato: coste del bien de origen, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y, en su caso, valor de la opción de compra.

No procede.

- V) Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, se indicará:

No procede.

- VI) Información sobre los inmuebles cedidos a la Asociación y sobre los cedidos por ésta, especificando los términos de las respectivas cesiones (objeto de la cesión, duración, condiciones, etc.). Adicionalmente se informará sobre el valor razonable del derecho cedido cuando la diferencia con su valor en libros fuese significativa.

No procede.

- VII) Se informará de las restricciones a la disposición que existan en relación con estos bienes y derechos.

- VIII) No procede.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No se da información alguna sobre los mismos, pues no existen.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No procede facilitar información sobre este apartado.

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No procede facilitar información sobre este apartado.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros (*salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*) recogidas en la norma de registro y valoración novena.

VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste					300.000,00	300.000,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00

VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste amortizado					17.469,81	11.904,32
Activos financieros a coste						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	17.469,81	11.904,32
Derivados de cobertura						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	17.469,81	11.904,32

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No se realizan, puesto que todos los créditos, o bien lo son frente a Administraciones Públicas o lo son de deudores de solvencia garantizada.

3. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

No procede suministrar información.

4. El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

No procede el suministro de información.

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se detallará información separada sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, incluyendo para cada una de ellas:

En la actualidad, y casi desde su constitución como Asociación, la entidad ha venido manteniendo una relación con la FUNDACIÓN INFANCIA SIN FRONTERAS que, sobre la base de la normativa actual, ha significado que ambas formen parte, a efectos de presentación de las cuentas anuales, de un grupo de entidades. También, como se ha indicado más arriba, se mantiene un convenio con la entidad extranjera INFANCIA SIN FRONTERAS NICARAGUA. Es por ello que, a continuación, se detalla la información solicitada sobre las mencionadas entidades:

- I) Denominación: FUNDACIÓN INFANCIA SIN FRONTERAS.
- II) CIF: G82131993.
- III) Domicilio: AV. LEOPOLDO CALVO SOTELO BUSTELO, 6 (POZUELO DE ALARCÓN).
- IV) Forma jurídica: ASOCIACIÓN (Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid).
- V) Actividades que ejerce:
 - 1) Universalización de la Educación.
 - 2) Salud Materno-Infantil.
 - 3) Desarrollo Productivo y Dinamización de las Economías Locales.
 - 4) Seguridad Alimentaria.
 - 5) Ayuda Humanitaria y de Emergencia.
 - 6) Sensibilización de la Sociedad Civil.
- VI) Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directa e indirectamente, distinguiendo entre ambos: No procede, por cuanto la relación existente no la determina la participación que en el capital pueda tener una entidad en la otra, sino la vinculación de los miembros del Patronato de la Asociación en la Junta Directiva de la Asociación.
- VII) Importe de las partidas que componen el patrimonio neto de la empresa en el último ejercicio.

Partida	2016
A.1) Fondos propios	
I. Dotación fundacional	6.010,12
II. Prima de emisión	
III. Reservas	191.313,55
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	
V. Resultados de ejercicios anteriores	
VI. Otras aportaciones de socios	
VII. Resultado del ejercicio	105.510,75
VIII. Dividendos a cuenta	
IX. Otros instrumentos de patrimonio	
A.2) Ajustes por cambio de valor	
A.3) Subvenciones	
PATRIMONIO NETO....	302.834,42

- VIII) Valor según libros de la participación en capital de la empresa.
No procede, por lo significado en puntos anteriores.
- IX) Dividendos recibidos en el ejercicio.

No procede.

- X) Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa y, en su caso, cotización media del último trimestre del ejercicio y cotización al cierre del ejercicio.

No procede.

- XI) Se detallarán las adquisiciones realizadas durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una Asociación como dependiente, indicándose la fracción de capital y el porcentaje de derechos de voto adquiridos.

No procede.

- XII) Importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas.

No procede.

10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima:

No existen deudas con entidades de crédito o cualesquiera otras, a largo plazo. En cuanto al corto plazo, su desglose es el siguiente:

VALOR EN LIBROS DE LOS PASIVOS FINANCIEROS						
CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valora razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenedos para negociar	-2.342,95	1.371,65			22.299,92	26.821,78
- Otros						
Derivados de cobertura						
TOTAL	-2.342,95	1.371,65	0,00	0,00	22.299,92	26.821,78

2. Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento:

No existen.

3. Deudas con garantía real.

No existen.

4. Líneas de descuento y pólizas de crédito.

No existen.

5. En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informará de:

No existen.

11. FONDOS PROPIOS

1. Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad.
2. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados.
3. Circunstancias específicas que afecten a las reservas.

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	42.316,53	0,00	0,00	42.316,53
II. Reservas	862.997,47	-282.938,43	0,00	580.059,04
III. Excedente ejercicios anteriores	142.948,10	0,00	0,00	142.948,10
IV: Excedente del ejercicio	-282.938,43	-28.963,69	282.938,43	-28.963,69
FONDOS PROPIOS.....	765.323,67	-311.902,12	282.938,43	736.359,98

12. SITUACIÓN FISCAL

1. *Impuestos sobre beneficios*

Se informará de:

- I) El CIF de la entidad es G82133331.
- II) El Régimen fiscal al que está acogido la Asociación. La Asociación se encuentra acogida al régimen fiscal previsto en el Título II, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo.
- III) Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.

En nuestro caso, no se ha dotado provisión alguna, ni existen acontecimientos posteriores al cierre que suponga alteración alguna de la normativa fiscal. Dado que la entidad realiza exclusivamente operaciones vinculadas con su objeto fundacional y que durante el ejercicio 2016 se han realizado operaciones de carácter mercantil de pequeño importe y todas ellas tendentes a la consecución del fin asociativo, todos los ingresos o gastos del mismo, se encuentran exentos de tributación por este impuesto.

- IV) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

No se han producido.

CONCILIACIÓN IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Resultado contable del ejercicio			-28.963,69
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades.....			0
Diferencias permanentes:			0
	▪ Resultados exentos.....	28.963,69	0,00
Diferencias temporarias:			
	▪ Con origen en el ejercicio.....		0
	▪ Con origen en ejercicios anteriores ...		0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores ...			0
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).....			0

2. Otros tributos

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

En el ejercicio 2018, se ha satisfecho, y así se recoge en la cuenta 631, la cuota derivada del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sobre Vehículos de Tracción Mecánica y alguna Tasa por inscripciones registrales que, en dicho año, ascendieron a 3.393,28 euros.

En cuanto a los ejercicios pendientes de comprobación, sólo quedaría la comprobación, durante el período previsto en la Ley General Tributaria, de los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades. Dado el carácter de la Asociación y la transparencia de sus cuentas, no se prevé la realización de comprobación alguna durante ese período.

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de las ayudas entregadas por la Asociación, incluidas en los apartados “3.a) *Ayudas monetarias*” y “3.b) *Ayudas no monetarias*” de la cuenta de resultados. Para lo que se aportará la siguiente información:

- I) En el caso de personas físicas:
 - Número total de beneficiarios de las ayudas
 - Importe total concedido, diferenciando entre ayudas monetarias y ayudas en especie.
 - Reintegros producidos.
 - Actividad para la que son concedidas las ayudas.
- II) En el caso de personas jurídicas:
 - Razón social de la persona pública o privada que las recibe.
 - NIF de la persona pública o privada que las recibe.
 - Importe concedido a cada persona jurídica, diferenciando entre ayudas monetarias y ayudas en especie.
 - Reintegros producidos.
 - Actividad para la que son concedidas las ayudas.

A los efectos de señalar la diferencia existente entre el sumatorio del total de ayudas entregadas por la Asociación durante el ejercicio, detallado más arriba y el importe que figura en el número 3 “Gastos por ayudas y otros”, de la cuenta de resultados, hemos de indicar que en este último se incluye un total de 25.172,40 euros correspondientes a las devoluciones de cuotas y donativos producidos durante el ejercicio y al reintegro de una subvención. Es por ello que la suma de esta última cantidad

más el total de ayudas entregadas sí que coincidiría con el importe que figura en la antedicha partida de la cuenta de resultados.

2. El desglose de las partidas "6. *Aprovisionamientos*" de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.

Durante el ejercicio se adquirieron bienes, fundamentalmente material de oficina, y otro material consumible destinados a la gestión administrativa de la entidad, así como materias primas para la elaboración de prendas de vestir, por importe de 3.732,62 euros. Debido a que a fin del ejercicio las existencias estaban constituidas por pequeño material de ese tipo y que su importancia es irrelevante, se ha optado por no proceder a su valoración.

3. Desglose de la partida "8. *Gastos de personal*" de la cuenta de resultados.

En este apartado, se reflejan los gastos asumidos por la Asociación, correspondientes a cualquier ámbito relacionado con el personal. Así, se integran los sueldos y salarios devengados durante el ejercicio, por importe de 269.774,82 euros, así como la seguridad social que corre a cargo de la empresa, por un total de 70.707,94 euros y el importe que, por impartición de cursos de formación ha abonado la Asociación, que asciende a un total de 2.280,00 euros.

4. Desglose de la partida "9. *Otros gastos de la actividad*" de la cuenta de resultados, especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.

En esta partida de la cuenta de resultados, se distingue entre los gastos por arrendamientos (5.804,23 euros) reparaciones 6.432,85 euros), los gastos de notaría y otros (2.027,27 euros), los de transporte (21.861,36 euros), las primas por seguros de viaje y accidentes del personal directivo y empleado (356,34 euros), los gastos y comisiones bancarias (7.399,60 euros), la publicidad y relaciones públicas (7.341,27 euros), los suministros de gas, agua, etc. (83.091,19 euros) y otros gastos telefónicos, internet, asesoramiento, etc. (3.383,28 euros).

5. Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados.

No se han producido.

6. Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones.

Se recoge en la cuenta 723 y se corresponden con los ingresos obtenidos la Lotería de Navidad, que ascendió a un total de 6.927,00 euros.

7. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante el presente ejercicio se ha continuado la actividad mercantil de venta de ropa y moda ética, los ingresos obtenidos por dicho concepto, son relativamente pequeños, en concreto, se han obtenido 1.909,94 euros. Asimismo, se ha logrado ingresar 15.763,30 euros, en concepto de arrendamiento de locales.

8. Información de la partida "*Otros resultados*".

Se reflejan aquí, tanto los gastos como los ingresos considerados extraordinarios. En concreto, la cuenta 778, que asciende a 434,03 euros, recoge las condonaciones y devoluciones de comisiones bancarias.

9. Ingresos y gastos financieros.

Se reflejan en las cuentas 762 y 763, los ingresos derivados de intereses brutos cobrados por los distintos saldos bancarios en las diversas entidades de crédito, así como los generados por los depósitos a plazo. Su importe, durante 2018, ascendió a 591,80 euros. Asimismo, en la cuenta 662 y 663 se recogen los intereses pagados por descubiertos en cuentas bancarias. Su importe durante el ejercicio fue de 3,56 euros.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se incluirá la siguiente información:

1. Relación de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, habrán sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio.
Su desglose, se recoge en el punto 14, de la Nota 4 “Normas de Valoración”, anteriormente expuesto.
2. Importe total de las donaciones recibidas de personas físicas y número de donantes, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, habrán sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio.
En este apartado de los ingresos, aparece reflejado el importe que, por cuotas mensuales, se giran a un gran número de padrinos que mantienen un compromiso de aportación con la entidad. El importe total, es de 738.617,94 euros, cantidad algo superior a la del ejercicio precedente. En general, estos donativos dinerarios, corresponden a cuotas giradas mensualmente a los padrinos y suelen suponer, para cada uno de ellos, 144 euros anuales, a razón de 12 euros mensuales. En todos los casos, tales cuotas han sido debidamente declaradas a la Agencia Tributaria mediante las correspondientes declaraciones informativas (Modelo 182).
3. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de no reintegrables y que, por tanto, aparecen en el balance.
No se han producido durante el ejercicio.
4. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de reintegrables, y que aparecen en el balance.
No se han producido.
5. Análisis del movimiento de la partida “A.3) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos*” del balance de situación.
No procede.

15. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Asociación Infancia sin Fronteras (en adelante La Asociación) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el número nacional 525.836 y en el Registro de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Tiene por CIF el número G-82133331.

Los estatutos fundacionales de La Asociación explicitan como fines de la misma la Protección de la Infancia y la Cooperación al Desarrollo.

Antes de comenzar a desgranar las actividades y proyectos desarrollados durante el ejercicio 2018, cabe mencionar brevemente que la estructura del plan estratégico establecido para años anteriores sigue vigente.

Dicho plan estratégico se sigue encontrando dividido en las siguientes Líneas de Acción (LA):

- 1) Universalización de la Educación
- 2) Salud Materno-Infantil
- 3) Desarrollo Productivo y Dinamización de las Economías Locales.
- 4) Seguridad Alimentaria
- 5) Ayuda Humanitaria y de Emergencia
- 6) Sensibilización de la Sociedad Civil

La Asociación ha venido colaborando estos años en el desarrollo de los proyectos ejecutados con diferentes entidades: Fundación Infancia sin fronteras, Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua, Voluntarios al Servicio de los Demás, la ONG Enfance sans frontieres, son algunos de ellos.

Sigue existiendo continuidad con las decisiones tomadas de cara a ejercicios anteriores, de modo que durante el 2018 prosiguió la financiación de proyectos de Universalización de la Educación en República Dominicana y

Nicaragua. En Nicaragua se trabajó a través de programas de educación formal de preescolar y no formal en 9 centros educativos. Parte de estos centros ofrecen formación profesional y talleres creativos. En este ejercicio la asociación asume la co-financiación de una 10ª escuela. Última contaba con subvenciones públicas del Ayuntamiento de Baztán de 1.877,73€ y 3.222 € del Ayuntamiento de Pozoblanco. De esta manera la asociación ejecutó 10 proyectos dentro de nuestro programa de educación en Nicaragua.

En Bolivia la asociación ha ejecutado el proyecto “Construcción de viviendas para docentes en la Universidad Tecnológica Voserdem (UTV) en el Municipio de Sacaca”. Contaba para su ejecución con una subvención pública de 25.000€ de Cabildo de Gran Canaria.

En la línea de acción relacionada con la Salud Materno-Infantil la Asociación ejecutó un proyecto de una Red de atención sanitaria infantil en Nicaragua. Este estaba cofinanciado con subvenciones públicas de las siguientes entidades: 25.644€ del Ayuntamiento de Pamplona, 5.500€ del Ayuntamiento de Coslada y 74.877€ del Gobierno de Navarra. Igualmente, en la línea de acción Salud Materno infantil se inició la ejecución del proyecto: “Fomento del uso de combustibles alternativos respetuosos con la salud y el medioambiente en 210 hogares vulnerables de Matagalpa”. Último contó con una subvención pública de 4.800€ de la Fundación Caja Navarra.

Igualmente se prosiguió con la financiación de los proyectos de seguridad alimentaria desarrollados en Nicaragua y Bolivia.

Enfocados en el desarrollo productivo y la dinamización de las economías locales, se ejecutó el programa de mejora de las capacidades económicas y productivas de las familias beneficiarias en el Valle del Goulbi Maradí mediante el empoderamiento de asociaciones de mujeres. Este proyecto se ejecutó gracias a una subvención de la AECID.

De la posible obtención de recursos adicionales a los inicialmente previstos, y de la normal consecución del trabajo con las contrapartes locales y sobre el terreno se derivarán los posibles incrementos tanto en la partida de ingresos como de gastos.

1) **Actividad de la Asociación Universalización de la Educación (Actividad Fundacional).**

I. Actividades realizadas

Esta línea tiene por objeto facilitar el acceso a la escolarización en poblaciones y comunidades con un evidente déficit estructural o de servicio en materia de educación. También se plantea actuar adicionalmente sobre la mejora del rendimiento y absentismo escolar, así como ofrecer alternativas de educación profesional, o no formal, a los jóvenes como herramienta para disponer de un horizonte laboral más próspero.

Educar hoy es sembrar futuro. Por eso Infancia sin Fronteras lleva años creando escuelas y trabajando para mejorar la calidad de la enseñanza en los barrios y comunidades donde trabaja en Nicaragua; con especial énfasis en la reducción de la deserción escolar, especialmente dramática en el caso de las niñas nicaragüenses. Durante 2018 son 4 los centros de educación formal gestionadas por la Asociación Infancia sin Fronteras, siempre en colaboración con el Ministerio de Educación de Nicaragua (MINED).

Una de los servicios que se ofrece en colaboración con la administración local es el Plan PINE, que garantiza un almuerzo diario para todos los niños y niñas escolarizados. Adicionalmente, y formando parte del plan de refuerzo y mejora de la calidad educativa, en todos los centros se imparten talleres de creatividad y formación que complementan el plan didáctico oficial. La formación extraescolar, además del refuerzo escolar, ofrece una gran variedad de contenidos como informática, costura y confección, peluquería y estética, música, danza, artesanía y pintura.

Algunos de los talleres ofertados por Infancia sin Fronteras tienen como beneficiarios a colectivos mayores de edad, tales como mujeres o jóvenes de escasos recursos. Un ejemplo de esto es el taller textil “Más corazón que tela”, que ha formado en Matagalpa a cientos de mujeres en corte y confección industrial para abrirles una puerta al mercado laboral. Desde 2007, este proyecto no se limita a su componente formativo, sino que ofrece servicios de producción textil en el mercado local nicaragüense. De esta manera, se generan fondos que contribuyen a la sostenibilidad del programa formativo y se impulsa la creación de puestos de trabajo. Este aspecto ha sido reforzado por el acuerdo alcanzado con empresas del sector para crear una bolsa de empleo.

Durante el 2018 la Asociación desarrolló las siguientes líneas de actuación o proyectos:

- a) Escuela Taller Paz y Reconciliación
- b) Escuela de Preescolar y Primaria Naciones Unidas
- c) Escuela de Preescolar y Talleres Sebaco Viejo
- d) Escuela de Preescolar y Talleres Guadalupe
- e) Escuela de Preescolar y Talleres El Tambor
- f) Escuela Taller Samulí
- g) Centro de Formación Profesional y Talleres San Ramón
- h) Escuela Taller Las Marías
- i) Casa Taller Matagalpa
- j) Taller Textil “Más Corazón que Tela”
- k) Escuela Fundación Rincón de Luz
- l) Construcción de viviendas para docentes en la Universidad Tecnológica Voserdem (UTV) en el Municipio de Sacaca”.

a) Escuela Taller Paz y Reconciliación

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	a) Escuela Taller Paz y Reconciliación, Matagalpa, Nicaragua
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción: El proyecto, -la escuela Paz y Reconciliación está situada en un terreno propiedad del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La contraparte de la asociación, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua también es la gestora de esta escuela.</p> <p>La escuela está ubicada a las afueras de Matagalpa, en un asentamiento carente de cualquier tipo de servicios con nombre de Paz y Reconciliación. La escuela presta servicios gratuitos de escolarización a niños en educación no formal. El centro cuenta con un espacio multiusos donde se imparten talleres de creatividad.</p> <p>Para el curso 2018, la tasa de matriculación era de 262 alumnos. Los cursos impartidos a los alumnos han sido: Voleibol, Fútbol, Reforzamiento Escolar, Danza, Diseño y elaboración de piñatas y Manualidades. El proyecto atendió de esta manera 262 beneficiario.</p>	

La Asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.

El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:

- Obtención de fondos públicos y privados en España.
- Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.
- Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.
- Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere).

Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:

- Niños y adolescentes en edad de cursar estudios de educación no formal.
 - Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.
 - Estabilidad de la comunidad.
- Recursos económicos de las familias de los niño/as.

b) Escuela de Preescolar y Primaria Naciones Unidas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Escuela de Preescolar y Primaria Naciones Unidas Asentamiento Naciones Unidas (Managua), Nicaragua
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción:</p> <p>El proyecto, -la escuela Naciones Unidas está situada en un terreno propiedad del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La contraparte de la asociación, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua también es la gestora de esta escuela.</p> <p>La escuela está ubicada en el asentamiento urbano de Naciones Unidas, uno de los más pobres de la capital nicaragüense y donde la miseria es más visible, ya que se encuentra ubicado al costado del barrio Las Colinas, donde entre otras se encuentra ubicada la Embajada de España.</p> <p>La escuela presta servicios gratuitos de escolarización a niños entre 3 y 14 años en preescolar y primaria.</p> <p>Para el curso 2018, la tasa de matriculación era de 265 beneficiarios. El año escolar 2018 en Nicaragua inició el 05 de febrero y culminó los días 3, 4 y 5 de diciembre con las celebraciones de promociones de III Nivel de Preescolar y 6 Grado de Primaria.</p> <p>El funcionamiento de esta escuela, se ejecuta desde el ejercicio 2013 mediante convenio de cooperación en colaboración con el Ministerio de Educación (MINED). Este Ministerio también homologa y supervisa el funcionamiento y los títulos de la escuela.</p> <p>La asociación Infancia sin Fronteras co-financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.</p> <p>El cometido de la asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Obtención de fondos públicos y privados en España. 	

- Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.
- Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.
- Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere).

Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:

- Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar o primaria.
- Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.
- Estabilidad de la comunidad.
- Recursos económicos de las familias de los niño/as.

c) Escuela de Preescolar y Talleres Sebaco Viejo

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoría <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Escuela de Preescolar y Talleres Sebaco Viejo, Sebaco, Nicaragua
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción: El proyecto, -la escuela Sebaco Viejo está situada en un terreno propiedad del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La contraparte de la asociación, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua también es la gestora de esta escuela.</p> <p>La escuela está ubicada a las afueras de Sebaco, en un asentamiento carente de cualquier tipo de servicios. La escuela presta servicios gratuitos de escolarización a niños en preescolar.</p> <p>Durante el curso 2018 se ha contado con una matriculación de 134 plazas en preescolar. Además, se cuenta con un aula multiusos donde se imparten cursos formativos y talleres de creatividad. Durante el ejercicio se han impartido cursos de Manualidades, Danza, Reforzamiento Escolar e inglés. Durante el ejercicio se contó con matrícula de 142 alumnos.</p> <p>El total de beneficiarios del proyecto ha sido de 276 alumnos.</p> <p>El año escolar 2018 en Nicaragua inició el 05 de febrero y culminó los días 3, 4 y 5 de diciembre con las celebraciones de promociones de III Nivel de Preescolar.</p> <p>El funcionamiento de esta escuela, se ejecuta mediante convenio de cooperación en colaboración con el Ministerio de Educación (MINED). Este Ministerio también homologa y supervisa el funcionamiento y los títulos de la escuela.</p> <p>La Asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.</p> <p>El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obtención de fondos públicos y privados en España. -Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado. -Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. -Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. -Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). 	

Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:

- Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar.
- Adolescentes en edad de cursar estudios de formación profesional.
- Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.
- Estabilidad de la comunidad.

Recursos económicos de las familias de los niño/as.

c) Escuela de Preescolar y Talleres Guadalupe

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Escuela de Preescolar y Talleres Guadalupe, San Ramón, Nicaragua
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción: El proyecto – la escuela Guadalupe está situada en un terreno propiedad del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La contraparte de la asociación, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua también es la gestora de esta escuela.</p> <p>Está ubicado en la zona rural del municipio de San Ramón, a 17km de la ciudad de Matagalpa, en una zona especialmente deprimida. La escuela presta servicios gratuitos de escolarización a niños en preescolar.</p> <p>Durante el curso escolar 2018 asistían 52 niños y niñas. Además, se cuenta con un aula multiusos donde se imparten talleres de creatividad y cursos formativos. Los talleres impartidos han sido: Artesanía en tela, Diseño y elaboración de Piñatas, Curso técnico de Manualidades, Danza, Bordado y Reforzamiento escolar. Participaron 117 alumnos.</p> <p>El proyecto beneficio a 169 alumnos durante el ejercicio 2018. El año escolar 2018 en Nicaragua inició el 05 de febrero y culminó los días 3, 4 y 5 de diciembre con las celebraciones de promociones de III Nivel de Preescolar. El funcionamiento de esta escuela, se ejecuta mediante convenio de cooperación en colaboración con el Ministerio de Educación (MINED). Este Ministerio también homologa y supervisa el funcionamiento y los títulos de la escuela.</p> <p>La Asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.</p> <p>El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Obtención de fondos públicos y privados en España.– Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado.– Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.– Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.– Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">– Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar.– Adolescentes en edad de cursar estudios de formación profesional.– Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.	

- Estabilidad de la comunidad.
- Recursos económicos de las familias de los niño/as.

d) Escuela de Preescolar y Talleres El Tambor

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoría <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Escuela de Preescolar y Talleres El Tambor, Matagalpa, Nicaragua
<p>Descripción detallada de la actividad realizada:</p> <p>Descripción: Este proyecto, la escuela Tambor está situada en un terreno propiedad del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua y se encuentra en la periferia de la ciudad de Matagalpa en el barrio el Tambor. La contraparte de la asociación, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua también es la gestora de esta escuela. La escuela presta servicios gratuitos a niños en preescolar.</p> <p>Durante el ejercicio 2018 se han beneficiado 203 niños/as del proyecto, divididos como sigue: 43 alumnos de preescolar y 160 alumnos en los diversos cursos de talleres. Los talleres impartidos han sido: Manualidades, Pintura y Dibujo, Reforzamiento Escolar, Diseño y elaboración de piñatas, Danza.</p> <p>El año escolar 2018 en Nicaragua inició el 05 de febrero y culminó los días 3, 4 y 5 de diciembre con las celebraciones de promociones de III Nivel de Preescolar. El funcionamiento de esta escuela, se ejecuta mediante convenio de cooperación en colaboración con el Ministerio de Educación (MINED). Este Ministerio también homologa y supervisa el funcionamiento y los títulos de la escuela.</p> <p>La Asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español. El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Obtención de fondos públicos y privados en España. – Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado. – Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. – Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. – Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar. – Adolescentes en edad de cursar estudios de formación profesional. – Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto. – Estabilidad de la comunidad. <p>Recursos económicos de las familias de los niño/as.</p>	

e) Escuela Taller Samulalí

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Escuela Taller Samulalí, San Ramón, Nicaragua
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción:</p> <p>El proyecto, la escuela taller Samulalí está situado en un terreno propiedad del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua.</p> <p>La contraparte de la asociación, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua también es la gestora de esta escuela/taller.</p> <p>Está ubicado en la zona rural del municipio de San Ramón, a 17km de la ciudad de Matagalpa, en una zona especialmente deprimida.</p> <p>Al igual que en otros centros, se desarrollan periódicamente talleres de artesanía y creatividad que complementan la educación formal.</p> <p>Se han impartido talleres de Dibujo y pintura, manualidades, reforzamiento Escolar, danza y lecturas.</p> <p>Durante el ejercicio 2018 se han beneficiado del proyecto 153 niños/as y adolescentes en los diversos talleres.</p> <p>La asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.</p> <p>El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Obtención de fondos públicos y privados en España. – Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado. – Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. – Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. – Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar. – Adolescentes en edad de cursar estudios de formación profesional. – Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto. – Estabilidad de la comunidad. – Recursos económicos de las familias de los niño/as. 	

f) Centro de Formación Profesional y Talleres San Ramón

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Centro de Formación Profesional y Talleres San Ramón, San Ramón, Nicaragua
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción:</p>	

Este proyecto, el Centro San Ramón está situada en un terreno propiedad del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua.

Está situada en la pequeña ciudad de San Ramón, a 7km de la ciudad de Matagalpa.

La contraparte local también es la gestora de este centro.

Este centro presta servicios gratuitos a niños y niñas en diversos talleres y cursos de formación.

Durante el ejercicio 2018 se han impartido los siguientes talleres y cursos técnicos: talleres de danza, manualidades, diseño y fabricación de piñatas, reforzamiento escolar, deportes y cursos técnicos de inglés, informática, turismo y contabilidad básica.

Durante el ejercicio 2018 se han beneficiado del proyecto 282 niños/as y adolescentes

La Asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería jurídica nicaragüense de origen español.

El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:

- Obtención de fondos públicos y privados en España.
- Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.
- Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.
- Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere).

Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:

- Adolescentes en edad de cursar estudios de formación profesional.
- Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.
- Estabilidad de la comunidad.
- Recursos económicos de las familias de los niño/as.

g) Escuela Taller Las Marías

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	a) Escuela Taller Las Marías, Matagalpa, Nicaragua
Descripción detallada de la actividad realizada:	
Descripción: El proyecto, -la escuela taller Las Marías está situada en un terreno propiedad del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La contraparte de la asociación, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua también es la gestora de esta escuela. La escuela está ubicada en Matagalpa, en un barrio, donde la mayoría de sus habitantes vive carente de los servicios básicos, con nombre de Las Marías. La escuela presta servicios gratuitos de escolarización a niños en educación no formal. El centro cuenta con un espacio multiusos donde se imparten talleres de creatividad. Para el curso 2018, la tasa de matriculación era de 101 alumnos. Los cursos impartidos a los alumnos han sido: costura, dibujo y pintura, reforzamiento escolar y manualidades. El proyecto atendió de esta manera 92 beneficiario.	

La Asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.

El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:

- Obtención de fondos públicos y privados en España.
- Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.
- Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.
- Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere).

Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:

- Adolescentes en edad de cursar estudios de formación profesional.
 - Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.
 - Estabilidad de la comunidad.
- Recursos económicos de las familias de los niño/as.

h) Casa Taller Matagalpa

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Casa Taller Matagalpa, Matagalpa, Nicaragua
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Este proyecto, Casa Taller está situada en un edificio en el centro de Matagalpa, donde también se encuentra la sede central/oficinas del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La contraparte local también es la gestora de este proyecto. La casa Taller presta servicios gratuitos a niños y niñas y adolescentes en diversos talleres y cursos de formación.</p> <p>Durante el ejercicio 2018 se han impartido los siguientes talleres: Curso técnico de informática (Office, inglés digital y Diseño gráfico), talleres de estética, artes plásticas, elaboración de piñatas, inglés, música y danza artística.</p> <p>Durante el ejercicio 2018 se han beneficiado del proyecto unos 290 niños/as y adolescentes</p> <p>La Asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.</p> <p>El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Obtención de fondos públicos y privados en España. – Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado. – Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. – Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. – Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Adolescentes en edad de cursar estudios de formación profesional. – Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto. – Estabilidad de la comunidad. 	

i) Taller Textil “Más Corazón que Tela”

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Taller Textil “Más Corazón que Tela”, Matagalpa, Nicaragua
<p>Descripción detallada de la actividad realizada:</p> <p>Este proyecto, Taller Textil “Más Corazón que Tela” está situada en un edificio en el centro de Matagalpa, donde también se encuentra la sede central/oficinas del socio local, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La contraparte local también es propietaria de la maquinaria y la gestora de este proyecto. El Taller Textil presta servicios gratuitos a madres de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la organización, en cursos de formación en la gama de costura.</p> <p>El Taller de costura nace como uno de los proyectos de formación profesional de la entidad Infancia sin Fronteras en el pasado año 2007. Los programas de capacitación técnica a jóvenes y mujeres se ofrecen en las gamas de corte y confección en costura industrial y patronaje.</p> <p>Aparte de los cursos de formación profesional, el taller textil ofrece sus servicios de producción textil en el mercado nacional. De esta manera no solo se está aportando una formación a las mujeres, sino mediante la presencia en el mercado textil se ha conseguido crear puestos de trabajo y un apoyo para contribuir a la sostenibilidad del programa de formación mediante estas producciones tanto para instituciones públicas, como para la empresa privada.</p> <p>La Asociación Infancia sin Fronteras financia este proyecto mediante un abono de ayuda económica mensual a la cuenta bancaria de su contraparte nicaragüense, la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.</p> <p>El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención de fondos públicos y privados en España. - Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado. - Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. - Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. - Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto. - Estabilidad de la comunidad. - Recursos económicos de las familias de la mujer 	

j) Escuela Fundación Rincón de Luz

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades

Lugar dónde se realiza la actividad	Escuela Fundación Rincón de Luz Santo Domingo, Sector de Gualey, Republica Dominicana
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción:</p> <p>El proyecto, la escuela Rincón de Luz presta servicios gratuitos de escolarización a niños entre 2 y 12 años ofreciendo clase en el nivel inicial y el primer ciclo de Educación Básica (1° a 4° grado). El proyecto educativo comunal maternal Rincón de Luz fue iniciado en el año 2003 por iniciativa de una profesora, apoyada por un grupo de padres y madres de la comunidad. La escuela cuenta con 4 maestras en la mañana que imparten clases de cursos de nido, maternal, kínder y pre primario. Así como 2 maestras en la tarde que imparten los tres cursos de primaria. Al inicio del ejercicio 2012 la asociación decide apoyar la Fundación Rincón de Luz con una asignación mensual, para apoyar la labor educativa que desarrolla la contraparte.</p> <p>El cometido de la asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Obtención de fondos públicos y privados en España. – Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. – Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. – Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar o primaria. – Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto. – Estabilidad de la comunidad. – Recursos económicos de las familias de los niño/as. 	

k) Construcción de viviendas para docentes en la Universidad Tecnológica Voserdem (UTV) en el Municipio de Sacaca”.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Universalización de la Educación (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Municipio de Sacaca, Bolivia
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción:</p> <p>El proyecto se ha desarrollado en la localidad denominada Puetera, a 1,5km del centro del municipio de Sacaca. Este municipio se caracteriza por encontrarse en una altitud de más de 3100 metros sobre el nivel del mar, y presenta un paisaje de mesetas de origen volcánico con un relieve alto y plano y presencia de afloramientos rocosos. Es una zona poco transitable, cuyos caminos de tierra se vuelven difíciles en la época de lluvias. Sus habitantes viven en unas condiciones socioeconómicas de gran vulnerabilidad y existe un gran déficit de infraestructuras educativas, lo que obliga a muchos estudiantes que quieren continuar formándose a salir del municipio, lo que la gran mayoría de las veces no es un coste asumible para las familias.</p> <p>Por ello, se impulsó este proyecto que consta de 3 fases, y para el cual se ha finalizado la primera fase consistente en la construcción de un galpón.</p> <p>La segunda fase, ejecutado durante el ejercicio 2018, ha consistido en la construcción de las viviendas para el personal docente de la Universidad Tecnológica Voserdem (UTV).</p>	

La tercera fase, que dotará de material educativo y de enseres habitacionales a las viviendas, se ejecutará en ejercicio 2019.

El cometido de la asociación de cara a la presente actividad se resume en:

- Obtención de fondos públicos y privados en España.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.
- Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.
- Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere).

Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:

- Adolescentes en edad de cursar estudios de una carrera técnica.
- Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.
- Estabilidad de la comunidad.
 - Recursos económicos de las familias.

2. Actividad de la Asociación Salud Materno-Infantil (Actividad Fundacional).

Desde el momento de su constitución la Asociación ha tenido en la defensa de la salud infantil una de sus prioridades fundamentales. Sólo una vez cubiertas las necesidades básicas de alimentación y sanidad se puede empezar a trabajar en otro tipo de proyectos que busquen el desarrollo humano de las personas y comunidades.

Por lo que respecta a la línea de acción relacionada con la Salud Materno-Infantil, la Asociación ejecutó mediante cofinanciación el proyecto Red de Atención Sanitaria Infantil / Promoción del Derecho a la Salud Infantil (Matagalpa, Nicaragua.) El mismo proyecto fue cofinanciado mediante subvenciones públicas por el Gobierno de Navarra con 74.877€, el Ayuntamiento de Coslada con 5.500€ y el Ayuntamiento Pamplona con 25.644€.

Por otro lado, cofinanció el proyecto “Fomento del uso de combustibles alternativos respetuosos con la salud y el medioambiente en 210 hogares vulnerables de Matagalpa”, contando con una subvención de la Fundación Caja Navarra de 4.800€.

I. Actividades realizadas

Durante el 2018 la Asociación desarrolló las siguientes líneas de actuación o proyectos:

- a) Promoción del Derecho a la Salud Infantil en 15 Comunidades de Matagalpa, Nicaragua (Red de Atención Sanitaria Infantil en Nicaragua)
- b) Fomento del uso de combustibles alternativos respetuosos con la salud y el medioambiente en 210 hogares vulnerables de Matagalpa”

A) Identificación.

- a) **Promoción del Derecho a la Salud Infantil en 15 Comunidades de Matagalpa, Nicaragua (Red de Atención Sanitaria Infantil en Nicaragua)**

Denominación de la actividad	Salud Materno-Infantil (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Programa “Promoción del Derecho a la Salud Infantil en 15 comunidades de Matagalpa”, Matagalpa, Nicaragua

b) Fomento del uso de combustibles alternativos respetuosos con la salud y el medioambiente en 210 hogares vulnerables de Matagalpa

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Salud Materno-Infantil (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	3 comunidades y barrios del Departamento de Matagalpa: Paz y Reconciliación, Quebradahonda y Villa Kokomo en Nicaragua
<p>Descripción detallada de la actividad realizada:</p> <p>Descripción: El proyecto pretende contribuir a la reducción de enfermedades respiratorias graves entre las mujeres y niños de las comunidades de Paz y Reconciliación, Villa Kokomo y Quebrada Honda del Departamento de Matagalpa en Nicaragua. Entregó 210 cocinas ecológicas que funcionan con cascarilla de café (pelusa) en tres comunidades ubicadas en la zona de procesamiento del café en el municipio de Matagalpa. Las comunidades de Villa Kokomo y Paz y Reconciliación y Quebrada Honda.</p> <p>Se creó un fondo solidario (incluyendo una microempresa) para las comunidades para simplificar la logística para las familias en la adquisición del combustible necesario para el uso de las cocinas (cascarilla de café).</p> <p>Para garantizar el éxito del proyecto, además se sensibilizó y capacitó a las mujeres en el uso y los beneficios de las cocinas. Se garantiza el seguimiento no solamente del uso correcto de las cocinas sino un seguimiento médico de la salud de las madres y sus hijos.</p> <p>El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obtención de fondos públicos y privados en España. -Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado. -Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. -Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. -Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda en una de las tres comunidades. - Estabilidad de la comunidad. - Recursos económicos de las familias. 	

3. **Actividad de la Asociación Desarrollo Productivo y Dinamiz. Economías Locales. (Actividad Fundacional).**

Durante el 2018 se ha continuado en una mayor focalización en el desarrollo endógeno de parte de las comunidades donde se ha venido trabajando hasta el momento. Dos son los principales criterios que guían esta línea de actividad:

- 1) Fomentar el desarrollo endógeno de las comunidades rurales, logrando un impacto positivo en la reducción de las tasas de migración a los núcleos urbanos existentes a día de hoy.
- 2) Capacitar e introducir nuevas técnicas productivas, respetuosas con el entorno, que mejoren la productividad agrícola y agropecuaria, al tiempo que se facilitan las herramientas necesarias para que las campesinas puedan comercializar sus excedentes.

Desde el pasado ejercicio 2013 en esta línea de actividad la Asociación Infancia sin fronteras, se centra en la mejora de las capacidades económicas y productivas de las familias beneficiarias en el Valle del Goulbi Maradi mediante el empoderamiento de varias asociaciones de mujeres.

Durante el ejercicio 2018, la Asociación, gracias a una financiación de la Agencia Española de Cooperación (Aecid) de 235.127€, cofinanció y ejecutó el proyecto, "Mejora de las capacidades económicas y productivas de 225 familias de Maradi mediante el empoderamiento de 5 asociaciones de mujeres".

I. Actividades realizadas

Durante el 2018 la Asociación desarrolló las siguientes líneas de actuación o proyectos:

- a) **Mejora de las capacidades económicas y productivas de 225 familias del Valle del Goulbi Maradi mediante el empoderamiento de 5 asociaciones de mujeres" África Occidental (Sahel)/Níger**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo Productivo y Dinamiz. Economías Locales. (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Valle del Goulbi Maradi, Maradi, África Occidental (Sahel)/Niger
Descripción detallada de la actividad realizada:	
<p>Descripción: El proyecto ha impulsado la lucha contra la pobreza mediante la creación de 4 huertos, que permiten a los beneficiarios de los mismos obtener alimentos para ellos y sus familias y además producir beneficios económicos a través de la venta de la producción en el mercado local.</p> <p>Gracias al proyecto se ha promocionado la igualdad de género ya que el total de beneficiarios directos son 225 mujeres nigerinas a las que se les ha ofrecido todas las herramientas y conocimientos para realizar un huerto. Con ello se ha conseguido por un lado alimentos cultivados por ellas mismas, para su consumo y el de su familia, y, por otro lado, activar y ayudar en la economía familiar a través de la venta de los productos en los mercados locales.</p> <p>En línea y coordinación con las estrategias que persiguen los agentes de cooperación al desarrollo en Níger y de acuerdo con las políticas del país, este proyecto de cooperación al desarrollo pretende, a través del fortalecimiento y empoderamiento de la mujer, o en este caso, de 5 asociaciones de mujeres, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en las poblaciones más vulnerables de Maradi, facilitando el acceso a la tierra y al agua de riego a los colectivos beneficiarios, garantizando de ese modo la seguridad alimentaria de la población.</p>	

El proyecto, enmarcado en el desarrollo rural del Valle del Goulbi Maradi, permite a las asociaciones participantes acceder a una parcela de tierra (1 hectárea) y a los medios de producción necesarios (incluido el acceso a agua e insumos agrícolas) para el cultivo de diferentes variedades de hortalizas y frutas, incidiendo de este modo no sólo en la cantidad de alimento accesible, sino en la calidad y diversidad del mismo. En el marco de este programa de implementación de huertos cooperativos por primera vez se ha incorporado energía fotovoltaica para el funcionamiento de los pozos en cada parcela, proporcionando de esta manera energía limpia y sostenible.

El empoderamiento del colectivo de mujeres está garantizado además a través de las diferentes formaciones ofrecidas por el proyecto, que abarcaron los siguientes temas: producción hortícola; conservación, transformación y comercialización del producto; manejo y mantenimiento de equipos de extracción de agua y sistemas de riego; gestión de explotaciones en régimen asociativo; y nutrición y hábitos nutricionales.

La Dirección Regional de la Mujer participó ofreciendo la formación en técnicas de conservación, transformación y comercialización de los productos excedentes de producción.

El proyecto se ejecutó en 4 parcelas (1 hectárea para 3 asociaciones de 3 aldeas, y 1 hectárea para dos asociaciones que comparten terreno en la misma aldea). Las 5 asociaciones de mujeres son las siguientes: Asociación Wadataou (50 mujeres) de la aldea Sarkin Rima (Comuna Sarkin Yamma, Dpt. Madarounfa), la Asociación Tattali Gari (50 mujeres) de la aldea Dagna Banza (Comuna Tibiri Gobir, Dpt. Guidan Roumdji), la Asociación Liima (50 mujeres) de la aldea Gari Ranao (Comuna Safo Ouban, Dpt. Madarounfa), Asociación Dadin Kowa (35 mujeres) de la aldea Safo Dan Ali (Comuna Safo Ouban, Dpt. Madarounfa) y la Asociación Wadata (40 mujeres), de la aldea Safo Dan Ali, (Comuna SafoOuban, Dpt. Madarounfa). Se ejecutó en colaboración con el socio local habitual de la asociación, la Association Enfance sans Frontières.

El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:

- Diseño de las acciones en colaboración con el socio local, Enfance sans Frontières Níger.
- Transferencia de fondos a Enfance sans Frontières para la gestión del proyecto según el presupuesto previamente aprobado.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.
- Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.
- Justificación de la actividad ante el financiador (si procede).

Los criterios para la selección de los beneficiarios: Asociaciones de mujeres constituidas en el Valle del Goulbi Maradi.

4. Actividad de la Asociación Seguridad Alimentaria (Actividad Fundacional).

II. Actividades realizadas

Como ya hemos mencionado con anterioridad, asegurar que los niños y niñas que van a asistir a nuestras aulas están bien alimentados es una de nuestras prioridades. Aunque las cifras de desnutrición grave sean menos alarmantes en países como Nicaragua que en algunos países del África sub-sahariana, etc. no debemos caer en el error de pensar que no es una grave carencia. Además, en la mayor parte de los casos, la malnutrición existe, y consiste sobre todo en la falta de equilibrio de la alimentación que los padres de estos niños pueden ofrecer a sus hijos: lo normal es que se trate de una única comida y basada exclusivamente en la ingesta de hidratos: arroz, frijol, etc. Podemos resumir los beneficios de un sistema de seguridad alimentaria infantil basado en comedores diarios en los siguientes:

1) Ayuda a proporcionar a los niños una dieta más equilibrada, garantizando la presencia de distintos tipos de vitaminas y proteínas en la ingesta diaria.

2) Al estar vinculados a escuelas (bien de la propia ONG o públicas de cada país), se convierten en una herramienta básica para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.

3) Relacionado con el anterior, podemos decir que también sirve para luchar contra la deserción escolar, ya que los padres encuentran un mayor incentivo en llevar a sus hijos a la escuela en lugar de usarlos como medio productivo.

4) Por último sirven para liberar buena parte de los recursos familiares, de modo que estas familias puedan acceder a otras necesidades antes privadas: medicamentos, ropa, medios productivos, etc.

Cabe mencionar el cambio operado en nuestro plan de actuación, dentro de la línea de acción seguridad alimentaria, acontecido desde el ejercicio 2013. Y es que la contraparte nicaragüense de la Asociación, Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua, logró firmar un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación de la República de Nicaragua, MINED durante el ejercicio 2012. Todas las escuelas financiadas por la Asociación están afiliadas, autorizadas y supervisadas por este Ministerio, aplicando como programa didáctico, el plan de estudios oficial nicaragüense. Su categoría oficial es la de un Centro Educativo privado sin fines de lucro (proyecto social). En el convenio se establece que todas estas escuelas ejecutadas por Infancia sin Fronteras formarán parte del Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE-MINED) que consiste en un programa de alimentación escolar sostenible gracias al desarrollo de acciones directas y la articulación intersectorial e interinstitucional a favor de mejorar las condiciones de educación, nutrición y cultura alimentaria de niños y niñas.

Los alimentos entregados por este Ministerio de forma trimestral a cada una de las 3 escuelas en cuestión son elaborados por un comité de padres por cada aula, que se turnan en su preparación y se administran en los comedores de las escuelas de Infancia sin Fronteras Nicaragua a todos sus alumnos. ISF Nicaragua se compromete en el convenio de la recepción y almacenaje, la supervisión de inventarios en común de acuerdos con los comités de padres y de la supervisión y apoyo en los diversos comedores.

Paralelamente, mediante el programa de recuperación nutricional ya mencionado dentro del contexto de la Línea de Acción 2: Salud Materno-Infantil, la atención en los comedores infantiles de las escuelas en Nicaragua se complementa con la distribución de un batido multi-cereal que es administrado a aquellos niños y niñas detectados con signos de desnutrición o bajo peso. El batido de cereal implementado fue desarrollado tras un periodo de investigación en conjunto con un equipo médico y un equipo de nutricionistas por la contraparte nicaragüense de la Fundación y analizado por el Departamento de Nutrición del Hospital Puerta de Hierro en Madrid.

En Bolivia la Asociación mantiene su cofinanciación para los comedores infantiles de 6 aldeas en el altiplano boliviano en el municipio de Sacaca.

Durante el 2018 la Asociación desarrolló las siguientes líneas de actuación o proyectos:

- a) Comedor Infantil Sebaco Viejo
- b) Comedor Infantil Guadalupe
- c) Comedor Infantil El Tambor
- d) Comedores Infantiles Voluntarios al Servicio de los Demás

a) Comedor Infantil Sebaco Viejo

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Seguridad Alimentaria (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Comedor Infantil Sebaco Viejo, (Sebaco), Nicaragua

Descripción: El comedor se encuentra junto a las instalaciones de la escuela Sebaco Viejo, dentro del terreno propiedad de la contraparte nicaragüense, Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua, socio local habitual de la asociación es la ejecutora y gestora del proyecto. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.

El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:

- Obtención de fondos públicos y privados en España.
- Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.
- Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.
- Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere).

El Comedor Infantil presta atención a todos los niños matriculados en la escuela Sebaco Viejo. El servicio de comedor se organiza por turnos, de modo que desde las 11:00 a.m hasta las 14:00 pm, aproximadamente, de tiempo a comer a todos los niños y niñas que asisten. Un promotor vigila la asistencia, la higiene de los niños, así como de que se cumplan las normas nutricionales y de limpieza por parte de los comités de padres. Se han beneficiado 134 niños y niñas durante el ejercicio 2018.

Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios:

- Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar o primaria.
- Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.
- Estabilidad de la comunidad.
- Recursos económicos de las familias de los niño/as.

b) Comedor Infantil Guadalupe

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Seguridad Alimentaria (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Comedor Infantil Guadalupe Zona Rural, Municipio San Ramón (Departamento Matagalpa), Nicaragua

Descripción: El comedor se encuentra junto a las instalaciones de la Escuela Guadalupe, dentro del terreno propiedad de la contraparte nicaragüense, Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua, socio local habitual de la asociación es la ejecutora y gestora del proyecto. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.

El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:

- Obtención de fondos públicos y privados en España.
- Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos.
- Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto.
- Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere).

El servicio de comedor se organiza por turnos, de modo que desde las 11:00 a.m hasta las 14:00 pm, aproximadamente, de tiempo a comer a todos los niños y niñas que asisten. Un promotor vigila la asistencia, la higiene de los niños, así como de que se cumplen las normas nutricionales y de limpieza por parte de los comités de padres. Se han beneficiado 52 niños y niñas durante el ejercicio 2018.

Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios:

- Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar o primaria.
- Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto.
- Estabilidad de la comunidad.
- Recursos económicos de las familias de los niño/as.

c) Comedor Infantil El Tambor

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Seguridad Alimentaria (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Comedor Infantil El Tambor Barrio El Tambor (Matagalpa), Nicaragua
<p>Descripción: El comedor se encuentra junto a las instalaciones de la Escuelita El Tambor, dentro del terreno propiedad de la contraparte nicaragüense, Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua, socio local habitual de la asociación es la ejecutora y gestora del proyecto. La Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua es una entidad con personería propia nicaragüense de origen español.</p> <p>El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención de fondos públicos y privados en España. - Transferencia de fondos a la Asociación Infancia sin Fronteras Nicaragua para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado. - Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. - Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. - Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>El servicio de comedor se organiza por turnos, de modo que desde las 11:00 a.m hasta las 14:00 pm, aproximadamente. Un promotor vigila la asistencia, la higiene de los niños, así como de que se cumplen las normas nutricionales y de limpieza por parte de los comités de padres. Se han beneficiado 43 niños y niñas durante el ejercicio 2018.</p> <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Niños/as en edad de cursar estudios de preescolar o primaria. – Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto. – Estabilidad de la comunidad. – Recursos económicos de las familias de los niño/as. 	

d) Comedores Infantiles Voluntarios al Servicio de los Demás

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Seguridad Alimentaria (Actividad Fundacional)
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	6 unidades educativas de ámbito rural (Kachuma, Layupampa, Khea Khea, San Luis, Vila Vila y Tarwachapi) del Municipio de Sacaca (Potosí Norte, Bolivia)
<p>Descripción: Lo que comenzó como un pequeño programa de alimentación en tres aldeas, ha ido creciendo hasta cubrir 6 aldeas del entorno rural del Municipio de Sacaca, en pleno altiplano boliviano.</p> <p>El programa se articula a través de una red de comedores infantiles que atienden diariamente a los alumnos de las escuelas de las aldeas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vila Vila - Kachuma - Layupampa - Khea Khea - San Luis - Tarwachapi <p>El proyecto se ejecuta por el socio local, Voluntarios al Servicio de los Demás (VOSERDEM). La Asociación cofinancia el funcionamiento de estos centros, dotándolos tanto de recursos humanos como materiales. Durante el ejercicio 2018 se han beneficiado 771 niños y niñas.</p> <p>El cometido de la Asociación de cara a la presente actividad se resume en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención de fondos públicos y privados en España. - Transferencia de fondos a VOSERDEM para la gestión del proyecto según presupuesto previamente aprobado. - Seguimiento de la ejecución del proyecto y de los indicadores previstos. - Evaluación de los objetivos y resultados alcanzados por el proyecto. - Justificación ante los donantes o financiadores (si procediere). <p>Se trata de un proyecto fundamental para aportar una dieta equilibrada a una población infantil que vive en unas condiciones de extrema dureza, las del altiplano, y con escaso acceso a alimentos ricos en vitaminas y micronutrientes.</p> <p>Los criterios de selección de los beneficiarios o los usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda cercana al sitio en el que esté ubicado el proyecto. - Estabilidad de la comunidad. - Recursos económicos de las familias de los niño/as. 	

5. Actividad de la Asociación Ayuda Humanitaria y de Emergencia (Actividad Fundacional).

En 1998 se desarrollan las primeras acciones de Infancia sin Fronteras en dos países que sufren las trágicas consecuencias de conflictos bélicos y catástrofes naturales: Albania, con la guerra de Kosovo y Nicaragua, con el paso del huracán Mitch.

Desde el año 2000 Infancia sin fronteras trabaja en proyectos de ayuda humanitaria a la población saharauí refugiada en los campamentos de Tinduf (Argelia) en pleno desierto del Sahara. Desde el ejercicio 2016 la fundación Infancia sin fronteras ejecuta el Proyecto: Plan de Seguridad sanitaria y alimentaria en el campamento Saharauí Campamentos Saharauis de Tinduf (Argelia).

A finales de 2004, cuando un tsunami arrasó el sudeste de Sri Lanka, se envió ayuda humanitaria, brigadas médicas y se estableció un programa a largo plazo, trabajando en los sectores de salud, alimentación, educación y formación profesional. Hasta el ejercicio 2017 la fundación Infancia sin Fronteras ejecutó proyectos dentro de las líneas de actuación de educación en el país.

En el verano de 2005, una gran hambruna debido en parte a una gran sequía y a una plaga de langosta azotó a Níger. Desde este momento y las primeras acciones de ayuda humanitaria, Infancia sin fronteras sigue ejecutando proyectos en las líneas de actuación: Universalización de la Educación, Salud Materno-Infantil y Desarrollo Productivo y Dinamización de las Economías Locales.

Tras el terremoto en enero 2010 en la República de Haití, la Asociación a pocos días del suceso inició su trabajo en el país. Las principales actividades llevadas a cabo fueron: el envío y distribución de ayuda humanitaria, traslado de Brigadas Médicas, la creación de un Hogar de Acogida temporal para niños heridos refugiados en República Dominicana, la atención a campamentos espontáneos de desplazados, atención a orfanatos, programa de prevención y tratamiento de víctimas de la epidemia del cólera y la construcción, equipamiento y apoyo del funcionamiento de 2 orfanatos y una escuela. Durante el ejercicio 2018 la fundación ejecuta un proyecto en la línea de actividad: Seguridad Alimentaria en el país.

Uno de los fines estatutarios de Infancia sin Fronteras es “la intervención en situaciones de catástrofe humanitaria”. Desde la constitución de Infancia sin fronteras en el 1998, catástrofes naturales y conflictos han llevado a la organización a iniciar su trabajo en varios países castigados en su momento, para desarrollar proyectos en otras líneas de actividades, una vez paliadas las primeras necesidades de emergencia.

6. Actividad de la Asociación Sensibilización de la Sociedad Civil (Actividad Fundacional).

La línea de acción de sensibilización de la sociedad civil para el ejercicio 2018 se centró en un doble objetivo:

–Sensibilizar a la sociedad española acerca de las principales problemáticas que afectan a los colectivos meta de nuestra organización: infancia y mujer.

–Visibilizar los resultados obtenidos por los proyectos financiados por la Asociación en los distintos países donde trabaja.

El equipo humano de la Asociación gestiona diferentes herramientas de comunicación (interna/externa) enfocadas a la consecución de este doble objetivo: portal web (www.infanciasinfronteras.org), redes sociales (www.facebook.com/Infanciasinfronteras2013?ref=aymt_homepage_panel), donde se ha publicado periódicamente información sobre los proyectos desarrollados durante el ejercicio.

La actividad que se ha potenciado con prioridad en el pasado ejercicio es la sensibilización directa mediante la organización de exposiciones fotográficas y charlas en colaboración con donantes y diferentes instituciones públicas y privadas (ayuntamientos, universidades, empresas, etc.).

La Asociación ha ejecutado las siguientes actividades de **Sensibilización de la Sociedad Civil** durante el 2018:

a) Exposición Fotográfica “La Mujer en Níger” - Galapagar

b) Exposición Fotográfica “La Mujer en Níger” – Zaragoza

c) Exposición Fotográfica “Garantizar el derecho a la alimentación de 50 familias del Valle de Goulbi, Maradi mediante el empoderamiento de una asociación de mujeres” - Berrioplano

d) Exposición fotográfica y Jornada de Sensibilización “La salud infantil cotiza al alza”– Pamplona

e) Jornada de Sensibilización Colegio Pinar Prados de Torrejón – Pozuelo de Alarcón

a) Galapagar

En el mes de marzo, coincidiendo con el día internacional de la mujer, Infancia sin Fronteras mostró la exposición “La Mujer en Níger”, en el Ayuntamiento de Galapagar, donde se podían ver una selección de fotografías a color que ilustran las condiciones de vida de la mujer en Níger.

b) Zaragoza

Del 19 al 27 de mayo en el Centro Cívico Salvador Allende en el barrio Las Fuentes de Zaragoza, Infancia sin Fronteras mostró la exposición “La Mujer en Níger”, donde se podían ver una selección de 15 fotografías a color que ilustran las condiciones de vida de la mujer en Níger.

c) Berrioplano

Del 11 al 30 de junio, junto con el ayuntamiento de Berrioplano, Infancia sin fronteras mostró una exposición fotográfica en la Casa de Cultura María de Maeztu. La exposición ofrecía información sobre el proyecto “Garantizar el derecho a la alimentación de 50 familias del Valle de Goulbi, Maradi mediante el empoderamiento de una asociación de mujeres”, que se ha llevado a cabo en Níger, el país con el índice de desarrollo humano más bajo del mundo.

d) Pamplona

Durante los meses junio, julio y agosto, Infancia sin fronteras mostró la exposición “La salud infantil cotiza al alza” y llevó a cabo una jornada de sensibilización el día 14 de junio en el Civivox Ensanche en Pamplona. La exposición ofrecía una síntesis sobre los principales resultados alcanzados por el proyecto “Promoción del derecho universal y fundamental a la Salud Infantil en 15 Comunidades de Matagalpa, Nicaragua”. La jornada de sensibilización ofrecía una conferencia sobre la importancia de la inversión en salud infantil, especialmente enfocada en los países en vías de desarrollo.

e) Pozuelo de Alarcón

El día 28 de noviembre de 2018 se llevó a cabo un encuentro con cerca de una treintena de niños y niñas de quinto grado del Colegio Pinar Prados de Torrejón en Pozuelo de Alarcón.

Esta actividad se enmarca dentro de las Jornadas de Sensibilización que Infancia sin fronteras realiza con tal de dar a conocer los distintos proyectos que la organización realiza alrededor del mundo.

En esta ocasión, se dieron a conocer el trabajo que realiza Infancia sin fronteras en los ámbitos de educación, salud materno infantil, desarrollo productivo y ayuda humanitaria.

Se trata de que los jóvenes conozcan de primera mano la realidad que viven los niños y niñas de otros países y las acciones que la organización realiza para mejorar las condiciones de vida de la población, realizándose un foro en el que los alumnos pudieron hacer todas las preguntas pertinentes y resolver sus inquietudes.

Fruto de esta sesión, y por iniciativa de la asociación CEN con “C”: Cuentos Escritos por Niños con Corazón- es la edición, producción y distribución -del libro “La mejor imaginación con Pinar Prados de Torrejón”.

El libro forma parte de otras ediciones de libros solidarios y contiene cuentos escritos por los niños y niñas de 5º grado así mismo un cuento del escritor, poeta y colaborador de Infancia sin Fronteras, José Ángel Gutiérrez Herrero. Este libro nace con el fin solidario de recaudar fondos para los proyectos de Infancia sin fronteras.

II) Recursos económicos totales empleados por la Asociación en cada una de las actividades realizadas.

GASTOS/INVERSIONES	Universalización de la Educación		Salud Materno-Infantil		Desarrollo productivo y dinamización de economías locales		Seguridad Alimentaria		Ayuda humanitaria y de emergencia		Sensibilización sociedad civil		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	253.800,00	196.283,49	148.000,00	123.246,27	45.000,00	38.607,26	57.000,00	48.772,80	24.000,00	24.220,95	0,00	26.493,20	527.800,00	457.623,98	0,00	0,00	527.800,00	457.623,98
Aprovisionamientos	0,00	1.613,73	0,00	1.013,26	0,00	317,41	0,00	400,98	0,00	199,13	0,00	217,81	0,00	3.762,32	0,00	0,00	0,00	3.762,32
Gastos de personal	23.000,00	147.017,37	23.000,00	92.312,10	7.000,00	28.917,04	10.000,00	36.531,08	7.000,00	18.141,62	37.000,00	19.843,55	107.000,00	342.762,76	3.000,00	0,00	110.000,00	342.762,76
Otros gastos de la actividad	6.600,00	59.322,76	6.600,00	37.248,72	3.500,00	11.668,27	3.000,00	14.740,60	3.500,00	7.320,30	1.000,00	8.007,04	24.200,00	138.307,69	600,00	0,00	24.800,00	138.307,69
Amortización del inmovilizado	912,33	7.648,53	770,67	4.802,50	100,45	1.504,40	345,72	1.900,52	232,88	943,81	28,81	1.032,35	2.390,86	17.832,11	0,00	0,00	2.390,86	17.832,11
Gastos excepcionales	0,00	1.385,71	0,00	870,09	0,00	272,56	0,00	344,32	0,00	170,99	0,00	187,04	0,00	3.230,71	0,00	0,00	0,00	3.230,71
Gastos financieros	400,00	1,53	400,00	0,96	400,00	0,30	400,00	0,38	400,00	0,19	400,00	0,21	2.400,00	3,56	0,00	0,00	2.400,00	3,56
Devolución de recibos	0,00	10.796,91	0,00	6.779,37	0,00	2.123,66	0,00	2.682,83	0,00	1.332,32	0,00	1.457,30	0,00	25.172,40	0,00	0,00	0,00	25.172,40
SUBTOTAL GASTOS ...	284.712,33	424.070,03	178.770,67	266.273,27	56.000,45	83.410,90	70.745,72	105.373,52	35.132,88	52.329,32	38.428,81	57.238,50	663.790,86	988.695,53	3.600,00	0,00	667.390,86	988.695,53
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS ...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	284.712,33	424.070,03	178.770,67	266.273,27	56.000,45	83.410,90	70.745,72	105.373,52	35.132,88	52.329,32	38.428,81	57.238,50	663.790,86	988.695,53	3.600,00	0,00	667.390,86	988.695,53

III) Recursos económicos totales obtenidos por la asociación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	0,00	195.473,09
Aportaciones privadas	0,00	738.617,94
Otros tipos de ingresos	0,00	25.640,81
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	0,00	959.731,84

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	0,00	0,00

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
Convenio 1 <u>Denominación:</u> CONVENIO GENERAL <u>Con la entidad:</u> ASOCIACIÓN INFANCIA SIN FRONTERAS <u>Suscrito para:</u> Cesión, por parte de la Asociación Infancia sin Fronteras, de locales y gastos generales, así como colaboración del personal de ésta en los proyectos de la Asociación.	7.200,00	7.200,00	No existe producción.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se informará de:

- I) La relación de bienes y derechos en los que esté materializado el importe de la dotación fundacional.

Los bienes y derechos que formen parte de la dotación inicial: Están constituidos por las aportaciones monetarias efectuadas por los fundadores. En concreto, por la cantidad de 42.316,53 euros. Dichas aportaciones constituyeron en su día, y siguen constituyendo,

parte del saldo bancario con que cuenta la entidad. En definitiva, tales aportaciones constituyen activos líquidos de la Asociación recogidos en las cuentas de tesorería.

- II) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la Asociación, realizados en el ejercicio.

No se han producido.

- III) Destino de rentas e ingresos.

- a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización).

Cuenta y denominación	INVERSIÓN										ACUMULADA	PENDIENTE
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
218000000-MOBILIARIO	24.562,72	2.456,29	2.456,29	2.456,29	2.334,57	2.456,29	2.456,29	2.456,29	2.456,29	0,00	19.528,60	5.034,12
217000000-ELEMENTOS INFORMÁT.	31.802,66	3.180,27	3.180,27	3.180,27	3.180,27	0,00	3.180,27	3.180,27	3.180,23	0,00	22.261,85	9.540,81
total invertido en 2008	56.365,38	5.636,56	5.636,56	5.636,56	5.514,84	2.456,29	5.636,56	5.636,56	5.636,52	0,00	41.790,45	14.574,93
218000000-ELEMENTOS DE TRANSP.	34.251,45	4.281,43	4.281,43	4.281,43	4.281,43	4.281,43	4.281,43	4.281,44	0,00	0,00	29.970,02	4.281,43
total invertido en 2009	34.251,45	4.281,43	4.281,43	4.281,43	4.281,43	4.281,43	4.281,43	4.281,44	0,00	0,00	29.970,02	4.281,43
218000000-ELEMENTOS DE TRANSP.	8.500,00						1.116,56	1.116,57	1.116,57	603,62	3.953,32	4.546,68
213000000-MAQUINARIA	400,83						34,04	40,08	40,08	40,08	154,28	246,55
total invertido en 2015	8.900,83						1.150,60	1.156,65	1.156,65	643,70	4.107,60	4.793,23
221000000-INVERS. INMOBILIARIAS	549.737,33				25.192,12	25.192,12	25.192,12	16.492,12	16.492,12	16.492,12	125.052,72	424.684,61
total invertido en 1998	549.737,33				25.192,12	25.192,12	25.192,12	16.492,12	16.492,12	16.492,12	125.052,72	424.684,61
217000000-ELEMENTOS INFORMÁT.	1.175,30								52,24	176,54	897,52	277,78
214000000-UTILLAJE	3.440,35								395,53	501,99	538,42	2.901,93
total invertido en 2017	4.615,65								447,77	678,53	1.435,94	3.179,71
TOTALES	653.870,64	9.917,99	9.917,99	9.917,99	34.988,39	31.929,84	36.260,71	27.566,77	23.733,06	17.814,35	202.356,73	451.513,91

Detalle de los ajustes del resultado contables:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	-988.695,53
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			-988.695,53

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

BASE DE CÁLCULO

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2015	-108.395,69	0,00	982.213,71	873.818,02
2016	102.231,22	0,00	1.088.921,94	1.191.153,16
2017	-282.938,43	0,00	1.198.594,63	915.656,20
2018	-28.963,69	0,00	988.695,53	959.731,84

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2015	982.213,71	8.900,83	31.492,40	959.622,14
2016	1.088.921,94		23.468,04	1.065.453,90
2017	1.198.594,63	4.344,15	23.976,49	1.178.962,29
2018	988.695,53		17.814,35	970.881,18

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES									
EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS				IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2015	2016	2017	2018	
2015	982.213,71	100	982.213,71	959.622,14	959.622,14				0,00
2016	873.818,02	100	873.818,02	850.349,98		850.349,98	23.468,04		0,00
2017	1.198.594,63	100	1.198.594,63	1.178.962,29			1.155.494,25	43.100,38	0,00
2018	988.695,53	100	988.695,53	970.881,18				927.780,80	60.914,73
					959.622,14	850.349,98	1.178.962,29	970.881,18	

3. *Detalle de los Gastos de Administración.*

No se han producido durante el ejercicio.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Deberá facilitarse la siguiente información sobre las operaciones realizadas en el ejercicio con partes vinculadas

17. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2018, no se han producido cambios en la Junta Directiva de la Asociación.

2. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.

3. También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de gobierno y administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No se produjeron durante 2018

4. Autorizaciones otorgadas por la autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones.

No se han producido.

5. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad \geq 33 %
		hombres	mujeres		
Gerente o Administrador					
Titulados superiores y mandos					
Titulados medios					
Personal técnico y mandos intermedios	14,2750	8	9	17	1
Personal auxiliar					
Personal no cualificado					
Total plantilla	14,2750	8	9	17	1

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Asociación en el ejercicio:

La Asociación ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2018 las siguientes actividades:

- Universalización de la Educación
- Salud Materno-Infantil
- Desarrollo Productivo y Dinamización de las Economías Locales.
- Seguridad Alimentaria
- Ayuda Humanitaria y de Emergencia
- Sensibilización de la Sociedad Civil
- Alquiler de bienes inmuebles.
- Explotación económica: venta de prendas de vestir y complementos, solidarios.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

GASTOS	Universalización de la Educación	Salud Materno-Infantil	Desarrollo productivo y dinamización de economías locales	Seguridad Alimentaria	Ayuda humanitaria y de emergencia	Sensibilización sociedad civil	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	196.283,49	123.246,27	38.607,26	48.772,80	24.220,95	26.493,20	457.623,98	0,00	457.623,98
Aprovisionamientos	1.613,73	1.013,26	317,41	400,98	199,13	217,81	3.762,32	0,00	3.762,32
Gastos de personal	147.017,37	92.312,10	28.917,04	36.531,08	18.141,62	19.843,55	342.762,76	0,00	342.762,76
Otros gastos de la actividad	59.322,76	37.248,72	11.668,27	14.740,60	7.320,30	8.007,04	138.307,69	0,00	138.307,69
Amortización del inmovilizado	7.648,53	4.802,50	1.504,40	1.900,52	943,81	1.032,35	17.832,11	0,00	17.832,11
Gastos excepcionales	1.385,71	870,09	272,56	344,32	170,99	187,04	3.230,71	0,00	3.230,71
Gastos financieros	1,53	0,96	0,30	0,38	0,19	0,21	3,56	0,00	3,56
Devolución de recibos	10.796,91	6.779,37	2.123,66	2.682,83	1.332,32	1.457,30	25.172,40	0,00	25.172,40
TOTAL GASTOS ...	424.070,03	266.273,27	83.410,90	105.373,52	52.329,32	57.238,50	988.695,53	0,00	988.695,53

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

INGRESOS	SALDO TOTAL	Universalización de la Educación		Salud Materno-Infantil		Desarrollo productivo y dinamización de economías locales		Seguridad Alimentaria		Ayuda humanitaria y de emergencia		Sensibilización sociedad civil		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	Ingresos EXPLOTACIONES ECONÓMICAS (accesorias o complementarias)		OTROS INGRESOS		Importe Exento del Impuesto Sociedades	Nº del artículo y letra de la Ley 49/2002
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	EUROS	%	EUROS	%	EUROS		
(cuenta - denominación)																				
700/703/705/708. VENTAS Y OTROS INGRESOS	1.909,94	0,09%	819,21	0,05%	514,38	0,02%	161,13	0,02%	203,56	0,01%	101,09	0,01%	110,57	1.909,94	0,00%	0,00	0,00%	0,00	1.909,94	6.4 a 7.9
720. CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	6.1.b)
722. PROMOCIONES CAPTACIÓN RECURSOS	6.927,00	0,31%	2.971,12	0,19%	1.865,56	0,06%	584,39	0,08%	738,27	0,04%	366,63	0,04%	401,02	6.927,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	6.927,00	6.1.b)
728. INGRESOS POR REINTEGRO AYUDAS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00	6.1.b)
7400. SUBVENCIONES	195.473,09	8,74%	83.842,07	5,49%	52.644,38	1,72%	16.491,01	2,17%	20.833,20	1,08%	10.345,93	1,18%	11.316,51	195.473,09	0,00%	0,00	0,00%	0,00	195.473,09	6.1.c)
7401. DONACIONES Y DONATIVOS	738.617,94	33,01%	316.807,07	20,73%	198.922,93	6,49%	62.313,21	8,20%	78.720,67	4,07%	39.093,30	4,46%	42.760,77	738.617,94	0,00%	0,00	0,00%	0,00	738.617,94	6.1.c)
752/755/759. OTROS INGRESOS	15.763,30	0,70%	6.761,17	0,44%	4.245,34	0,14%	1.329,86	0,18%	1.680,03	0,09%	834,31	0,10%	912,58		0,00%	0,00	0,00%	0,00	15.763,30	
762/769. INGRESOS FINANCIEROS	591,80	0,03%	253,83	0,02%	159,38	0,01%	49,93	0,01%	63,07	0,00%	31,32	0,00%	34,26	591,80	0,00%	0,00	0,00%	0,00	591,80	6.2
778. INGRESOS EXCEPCIONALES	448,77	0,02%	192,49	0,01%	120,86	0,00%	37,86	0,00%	47,83	0,00%	23,75	0,00%	25,98	448,77	0,00%	0,00	0,00%	0,00	448,77	6.2
TOTAL INGRESOS	959.731,84		411.646,96		258.472,83		80.967,39		102.286,61		50.796,34		55.561,71	959.731,84		0,00		0,00		

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes:

Como criterio fundamental a la hora de la distribución de gastos e ingresos entre las 6 líneas de actividad que ha desarrollado la Asociación durante 2018, se ha tomado como referencia el mayor o menor interés que, dentro de las distintas actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio por la entidad, tienen dentro de las finalidades fundacionales. Así, entendiendo que tanto las actividades de Salud Materno-Infantil como las de Educación de los distintos destinatarios de los proyectos, son fundamentales, tal y como se ha explicado a la hora de detallar la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, se han destinado casi un 70 % de los recursos obtenidos a estas dos líneas de actividad. En base a ello, se han ido aplicando recursos a los distintos proyectos atendiendo a las diversas prioridades que ha tenido en cuenta la Junta Directiva, expuestas, todas ellas en el Plan de Actuación para el ejercicio.

Algunas líneas de actividad, como puede ser la sensibilización de la sociedad y la dinamización de las economías locales, han supuesto, en el total de gastos y, en consonancia con ello, en los ingresos, más de un 11 % de los mismos. Tales actividades, aun siendo importantes, se encuentran al final de las prioridades aludidas. Por su parte, la Ayuda humanitaria de emergencia, dado que el grueso de la misma se ha llevado a cabo en años anteriores (fundamentalmente centrada en la ayuda de emergencia realizada tras el terremoto que devastó Haití), ha tenido este ejercicio más peso que en dichos ejercicios, en concreto ha supuesto algo más del 7 % del total de las rentas.

En cualquier caso, la distribución se ha efectuado teniendo en cuenta que la Asociación exclusivamente realiza actividades asociativas, por lo que no puede realizarse un reparto con otro tipo de actividades. Atendiendo a esa explicación anterior, puede decirse que, en el cálculo de la distribución tanto de los ingresos como los gastos, siendo todos ellos imputados íntegramente a la actividad asociativa, sólo se ha tenido en cuenta esta circunstancia, aplicando el 100% a todos ellos.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Asociación a los miembros de la Junta Directiva, representantes o miembros del órgano de gobierno:

No se han producido.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad:

Durante el ejercicio 2016, se han abonado las siguientes retribuciones a varios miembros de la Junta Directiva, por su trabajo, como asalariados, en la Asociación:

- D^a. Daniela Knörr: 39.514,18 euros, por su trabajo como Directora de Proyectos.
- D. Pedro Narro Herrero: 20.204,94, por su trabajo como Comercial y RRPP.
- D^a. Anabel del Río Fernández: 16.250,08, por su trabajo como Administrativa.
- D. Luis Campillo Ibeas: 20.047,36, por su trabajo como Coordinador de Proyectos en Centroamérica.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Asociación en las sociedades participadas:

No se han producido.

7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Asociación:

No existen.

8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Asociación (estas actividades vienen fijadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado):

No procede dar información pues no existen.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Asociación:

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos	Artículo 30
Transcripción literal del artículo	“En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido se destinará para fines benéficos.